



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR **AMOR** A
PUEBLA

Pensar
en **Grande**



**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



PUEBLA
Gobierno del Estado
2 0 2 4 - 2 0 3 0

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-209-476/2025

**PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

***Derivado de la Licitación Pública Nacional desierta
GEP-SPFA-LPN-169-476/2025***

SEPTIEMBRE DE 2025





CALENDARIO	
1. FECHA DE PUBLICACIÓN DE LICITACIÓN	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025
2. PERIODO DE COMPRA DE BASES	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS
3. ENVÍO DE DUDAS	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025
4. JUNTA DE ACLARACIONES	EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
5. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS	EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 10:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
6. COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 16:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
7. COMUNICACIÓN DE FALLO (VÍA CORREO ELECTRÓNICO)	A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025 Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES.	14.- FALLO.
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
4.- ASPECTOS TÉCNICOS.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.
5.- ASPECTOS ECONÓMICOS.	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS.	19.- CONTRATOS.
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	20.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	21.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- PAGO.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	23.- ASPECTOS VARIOS.
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	24.- INCONFORMIDADES.
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- AVISO DE PRIVACIDAD.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	

ANEXOS
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER.
CARÁTULA DEL ANEXO B.
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA.
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE.
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA.
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA.
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO.
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS.
ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES.
ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO.
ANEXO I: FORMATO CARTA NO CONFLICTO DE INTERESES
ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
ANEXO 2: MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CORRESPONDIENTES A LOS TEMAS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS 2025
ANEXO 3: FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS CAPACITACIONES 2025
ANEXO 4: CALENDARIO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE DESARROLLO (GD) 2025
ANEXO 5: PAQUETES DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS 2025
ANEXO 6: LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN 2025
ANEXO 7: EVALUACION DE SATISFACCIÓN DEL PARTICIPANTE A LA CAPACITACIÓN 2025
ANEXO 8: REPORTE FINAL DE LA CAPACITACIÓN- EVALUACIÓN ANTES – DESPUÉS 2025
ANEXO 9: RECIBO DE ENTREGA DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 2025
ANEXO 10: PROPUESTA TÉCNICA
MODELO DE CONTRATO.





En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en los Artículos 1, 15, 31 fracción II y 33 fracción LXXV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; así como en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 63, 67 fracción V, 80, 82, 93 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 47 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, de conformidad con los Artículos 1, 5 fracción VI inciso c), numeral 1., 69 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GEP-SPFA-LPN-209-476/2025

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se establecen las siguientes definiciones:

1.1.- ADMINISTRADOR DEL CONTRATO Y CONTRATANTE: Unidad de Planeación Administración y Finanzas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

1.2.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás elementos que los lleguen a conformar, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se registrará la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adjudicación del o los servicios que se oferten.

1.3.- CONVOCANTE: Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adjudicaciones de la Subsecretaría de Administración.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: Avenida Reforma #1305, Col. Centro, Puebla, Pue. C.P. 72000

1.6.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio ubicado en Avenida 11 Oriente, número 2224 en la Colonia Azcárate, C.P. 72501 de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la Contratante PARA EL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GEP-SPFA-LPN-209-476/2025.

1.10.- LICITANTE: La persona física o moral que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.11.- LICITANTE ADJUDICADO: La persona física o moral que resulte adjudicada conforme al fallo de las presentes bases.

1.12.- ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: De conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es la unidad administrativa a cargo de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del control interno en los entes públicos.

1.13.- PROVEEDOR: La persona física o moral que celebre contrato(s) de adquisiciones, con la Contratante como resultado de la presente Licitación.

1.14.- PROPUESTA: Proposición legal, técnica o económica que se presenta en esta Licitación conforme a estas bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.





1.15.- VERIFICADOR DEL CONTRATO: Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **NACIONAL.**

2.3.- El origen de los recursos es: **ESTATAL.**

2.4.- CONSULTA Y COMPRA DE BASES.

2.4.1.- PERIODO PARA ADQUIRIR BASES: DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025, EN UN HORARIO DE 09:00 A 16:00 HORAS

2.4.2.- CONSULTA DE BASES: Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/>, **DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, en días hábiles y en un horario de **09:00 a 16:00 horas**, también en el domicilio de la contratante hasta las **16:00 horas del 04 de septiembre de 2025.**

2.4.3.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES: Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de estas de acuerdo con lo siguiente:

2.4.3.1.- GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO: Para poder realizar el pago, se deberá solicitar la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente llenado y legible, así como, la copia de la Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 del licitante y de la identificación oficial con fotografía VIGENTE (credencial del IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) de la persona que realiza el trámite y firma el ANEXO G. Esta orden de cobro se expedirá POR LA CONVOCANTE POR CORREO ELECTRÓNICO o de manera presencial en las oficinas de la convocante **DEL 02 AL 04 DE**

SEPTIEMBRE DE 2025, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- Deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro”, AL SIGUIENTE CORREO.

ordendecobrodabs@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL 02 AL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2025 en un horario de **09:00 a 16:00** horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 7124.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el PUNTO 2.4.4 en los bancos referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el periodo señalado en la misma orden.

2.4.4.- COSTO DE BASES: \$3,535.00 (TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el periodo y horarios mencionados en los **PUNTOS 2.4.2., 2.4.3.1. y 2.4.3.2.**

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.4.6.1.- Es **OBLIGATORIO** que los licitantes que solicitaron generación de orden de cobro envíen mediante correo electrónico el **COMPROBANTE DE PAGO ANTES DE LA FECHA Y HORA DE JUNTA DE ACLARACIONES**, en caso de no enviarlo, **NO** serán tomados en cuenta para la participación en en dicho evento.

Se reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y





Servicios, de conformidad con lo establecido en el PUNTO 2.4.3.1 de las bases.

2.5.- CONSTANCIA DE NO INHABILITADO

2.5.1.- No podrán participar en los procedimientos de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas. Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

2.5.2.- La Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la “Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas” a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en **Vía Atlixcaoytl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcaoytl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida en los casos que resulte procedente a través de la página **<https://ventanilladigital.puebla.gob.mx/ventanilla/>** realizando los siguientes pasos:

1. Buscador: “Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas para participar en procedimientos de adjudicación.” (clic)
2. Seguir las indicaciones

2.6.- INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS. El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva, e identificados con nombre del licitante, número de licitación **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el **PUNTO 10** de estas bases.

2.6.1.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar FUERA DE LOS SOBRES la Constancia de No Inhabilitado de Personas Físicas y/o Jurídicas, VIGENTE, con Código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios. En términos del acuerdo de la Secretaría de la

Contraloría (actualmente Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno), publicado en el Periódico Oficial del Estado el 13 de abril de 2021, el incumplimiento a lo anterior será causa de descalificación.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES.

3.1.- DOS COPIAS SIMPLES LEGIBLES DE LAS CUALES UNA DEBERÁ ESTAR SELLADA, RUBRICADA, FIRMADA Y FOLIADA EN ORIGINAL CON TINTA AZUL, DEBIENDO PRESENTAR ORIGINALES O COPIAS CERTIFICADAS PARA COTEJO de los siguientes documentos:

3.1.1.- PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Identificación Oficial con fotografía (**INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

3.1.2.- PERSONA MORAL





- Constancia de Situación Fiscal actualizada al año 2025 (copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación. (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Instrumento Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, en tamaño carta.
- Identificación Oficial con fotografía (**IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE**) de la persona que firma, conforme al poder.
- Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, vigente, con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.
- Comprobante de domicilio con una antigüedad máxima de 3 meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberán presentar original y copia simple legible del contrato de arrendamiento junto con copia legible de las identificaciones de los representantes legales que suscriban el contrato.

3.1.3.- En caso de que asista un tercero en representación de la persona física o moral, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta Poder simple Original otorgada por la persona facultada para ello, para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, Comunicación de Evaluación Técnica, Apertura de Propuestas Económicas y Fallo (anexando originales o copias certificadas para cotejo de las identificaciones oficiales vigentes de quien otorga el poder, de quien lo recibe,

así como de los testigos y copia simple legible de las mismas).

NOTA: La Carta Poder simple podrá presentarse fuera de los sobres e identificarse en cada evento, deberá contener los siguientes elementos:

- ✓ Nombre y firma del otorgante;
- ✓ Nombre y firma de quien recibe el poder;
- ✓ Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente;
- ✓ Manifestando que le otorga poder amplio, cumplido y bastante para asistir, participar e intervenir en los distintos eventos del proceso de licitación, así como presentar los documentos legales, técnicos y propuesta económica; y
- ✓ Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original (de acuerdo con el **ANEXO A**) **dentro del fólder de copias** dirigida a la Convocante, indicando el procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**, en hoja membretada, sellada, foliada (numerada) y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona física, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentre en alguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Que cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.





- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que, a nombre de mi representada, conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

3.3.- La Carta Original de No Conflicto de Interés se colocará dentro del folder de copias dirigida a la Convocante, en hoja membretada, sellada, foliada y firmada por el representante legal de la empresa y/o de la persona autorizada para ello, de acuerdo con el **Anexo I**.

3.4.- Constancia de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en original en hoja membretada del licitante, debidamente sellada, foliada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón y entregar a la contratante la documentación que acredite el inicio de citado trámite.

3.5.- Copia simple legible del documento vigente de la Opinión **positiva** respecto del Cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Artículo 32D, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación

de autenticidad de acuerdo con el formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

3.6.- Constancia sin adeudo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos expedidos por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, publicado en el diario oficial de la federación el 28 de junio de 2017. Del bimestre inmediato anterior a la presentación de las propuestas.

3.7.- Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, el cual debe contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo al formato oficial emitido por el sistema correspondiente; así mismo, de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico en sesión ordinaria de 27 de abril de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, el cual deberá estar generada dentro de los 30 días naturales previos a la presentación y apertura de proposiciones.

3.8.- Deberán presentar copia simple legible del comprobante de pago de compra de bases del presente procedimiento, acompañado del comprobante fiscal electrónico.

Nota: el comprobante fiscal electrónico podrá ser descargado a través de la página <https://servicios.sfapuebla.gob.mx/ComprobanteDePago>.

CONSIDERACIONES GENERALES:

Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente preferentemente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda "Documentación Legal





o Sobre 1", de la cual los originales o copias certificadas estarán en un fólder dentro del sobre 1 y las copias simples en tamaño **carta** en fólder con broche baco (cada juego de copias en un fólder), dentro del mismo sobre o paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA, NI SELLADA EN ESPACIOS QUE OCUPEN LOS CÓDIGOS BIDIMENSIONALES (QR).**

Únicamente se permitirá presentar fuera del sobre, el original de la Identificación Oficial con fotografía (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE) de la persona que asiste o en su caso, carta poder simple junto con identificación oficial (IFE/INE, PASAPORTE, CARTILLA MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL VIGENTE) de quien otorga poder y quien lo recibe.

En caso de que el licitante no presente la copia simple de algún documento, podrá, de así considerarlo pertinente y bajo su propio riesgo, dejar el documento original para copia y cotejo por parte de la Convocante, pudiendo solicitar su devolución a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al Archivo General.

4.- REQUISITOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con el nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Técnica" o Sobre 2, deberá contener:

Toda la propuesta deberá presentarse en original y copia simple debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica estará integrada por la **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** así como demás cartas y documentos solicitados en el numeral **4** de las bases. Invariablemente, deberán estar impresos en papel membretado del licitante y presentarse en **original y copia simple**, indicando el número de la Licitación

GEP-SPFA-LPN-209-476/2025, dirigido a la Convocante. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos descritos en este párrafo, la propuesta será descalificada. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la Propuesta Técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar **foliadas, selladas (para personas morales) y debidamente firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, **la devolución de los originales o copias certificadas para cotejo será a partir del día hábil posterior a la emisión del fallo y hasta 3 meses posteriores, después de este término los documentos serán enviados al archivo general.**

4.1.3.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXO B, ANEXOS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10**, deberán estar debidamente capturados **en formato Word** (con la información idéntica a la presentada en el documento físico) en 2 dispositivos **USB**, los cuales serán proporcionados por el licitante.

NOTA: Al finalizar el evento de presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén sin información, que no contengan virus y los mismos estén identificados con el nombre del licitante, preferentemente, que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato word, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el PUNTO 10 de estas bases.

4.2.- Todas las características y especificaciones de la partida que se manifiesten en la Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, atendiendo también a lo establecido, en su caso, en la Junta de Aclaraciones; no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.





4.3.- PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Deberá ser realizado a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025.

4.4.- PERIODO DE GARANTÍA: Para el servicio durante la vigencia del contrato, para los bienes señalados en el **anexo 5**, mínimo de 1 año (aplicable en maquinaria y equipo) y 3 meses (aplicable en animales), a partir de la recepción de los mismos en los lugares indicados por la contratante.

4.5.- Los datos anteriores deberán coincidir con la propuesta técnica. (**PUNTOS 4.3 y 4.4) VER ANEXO B.**

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:

Se deberán anexar a la Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre, además del Anexo B y la carátula del Anexo B, lo siguiente:

4.6.1.- Currículo en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, en el que indiquen su experiencia mínima de 1 año en la prestación de los servicios iguales o similares al requerido, de acuerdo con el **ANEXO B1**.

4.6.2.- Indicar conforme al **anexo 10**, la marca y/o nombre del fabricante, modelo y país de procedencia, En caso de que no aplique modelo, los licitantes deberán indicar NO APLICA.

4.6.3.- Incluir en su propuesta técnica en original o copia simple legible: folletos, catálogos o fichas técnicas con fotografías, donde indiquen la marca y/o nombre del fabricante y en su caso modelo de los bienes que oferten, en las que se señalen por escrito las características indicadas en la descripción de los bienes conforme al anexo 10 que concuerden y cumplan con lo mínimo requerido, identificando y/o resaltando los mismos en color rojo, marca-textos, post it y/o separadores, con la finalidad de identificar y comprobar las especificaciones solicitadas. Los documentos antes mencionados deberán presentarse en idioma español o con traducción simple al español, aclarando que no se aceptarán únicamente fotografías o imágenes sin descripción, así como folletos en medios electrónicos u hojas de especificaciones para referenciar toda la propuesta técnica.

4.6.4.- Relación en formato libre de mínimo tres servicios iguales o similares en características a los

servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación, que hayan sido efectuados durante los últimos años, sin exceder de tres, la cual deberá contener: nombre, domicilio y teléfono del cliente, monto del servicio, así como indicar a qué sector fue destinado (público o privado).

Dicha relación, deberá acreditarse con copia simple legible de contratos debidamente formalizados y/o facturas, expedidas a nombre del licitante, de servicios iguales o similares al requerido, los cuales deberán contener: el importe y fecha.

4.6.5.- Escrito libre en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde indique un correo electrónico y número telefónico para cualquier aclaración, con atención las 24 horas del día de lunes a domingo.

4.6.6.- Presentar en formato libre currículo firmado del personal en el que indique su experiencia, conforme a lo siguiente:

a) Un coordinador para la prestación del servicio
Con licenciatura y/o maestría en el área Económico Administrativo debiendo adjuntar copia simple legible del título profesional y/o cedula profesional, debiendo contar con experiencia mínima de 2 años en la coordinación de personal, capacitaciones y actividades relativas a la dinámica grupal, además de conocimientos en acciones referentes al desarrollo comunitario.

- Género Indistinto.
- Edad de 22 a 50 años, se deberá acreditar con copia simple legible del INE.

b) 54 Capacitadores que estarán distribuidos de la siguiente forma:

-Tres capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 16

-Dos capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 10, 14, 15, 22 y 23

-Un capacitador titular para los temas 11, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25

- Género Indistinto.
- Edad de 26 a 55 años, se deberá acreditar con copia simple legible del INE.





- Escolaridad de acuerdo con la descripción de la experiencia del capacitador relacionada con el tema específico de capacitación indicada en el Anexo 3.
- Los capacitadores deberán contar con experiencia mínima de 2 años en la docencia y manejo de grupos, así como conocimientos en acciones referentes al desarrollo comunitario e intervención social.

4.6.6.1.- El proveedor deberá presentar listado del siguiente personal:

a) 54 personas de apoyo que estarán distribuidos de la siguiente forma:

-Tres personas de apoyo por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 16

-Dos personas de apoyo para los temas 10, 14, 15, 22, 23

-Una persona de apoyo para los temas 11, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25.

- Género Indistinto.
- Edad de 22 a 65 años, se deberá acreditar con copia simple legible de identificación oficial Vigente.

4.6.7.- Copia simple legible de constancia de alineación relativa al estándar de competencia EC0217.01 impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal, y constancia de alineación a la EC0806-Impartición de programas comunitarios, a su nombre expedido por un centro evaluador autorizado por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

4.6.8.- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la Contratante conforme lo indicado en el **Anexo 2**.

b) A ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la Contratante y en ningún caso se considera a la Contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe para la prestación del servicio.

c) A realizar el canje al 100% de los bienes adjudicados que presenten vicios ocultos o que resulten dañados por defectos de empaque para insumos, y transportación

(enfermos o maltratados) para animales, a partir de la recepción de estos en los lugares señalados conforme al **Anexo 2**, estos le serán devueltos y deberán sustituirlos de forma inmediata. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes mencionados en el **Anexo 5**.

d) A garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y para los bienes señalados en el **anexo 5**, mínimo de 1 año (aplicable en maquinaria y equipo) y 3 meses (aplicable en animales), a partir de la recepción de estos en los lugares indicados por la contratante.

e) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en la descripción del servicio.

f) A contar con personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.

g) A asumir la responsabilidad civil y cualquiera derivada de la relación jurídica generada con la Contratante, que en su caso origine algún daño o perjuicio causado a la Contratante por vicios ocultos, error, dolo, negligencia o mala fe.

h) A presentar los entregables en tiempo y forma de acuerdo con lo solicitado en la descripción del servicio y a entera satisfacción de la Contratante.

i) A que los bienes señalados en el **Anexo 5** (aplicable en material, maquinaria y equipo) cuenten con las etiquetas del programa de salud y bienestar comunitario, conforme a la guía de imagen gráfica que será proporcionada por la Contratante el día de la formalización del contrato.

j) A que los bienes requeridos para la prestación del servicio se apegaran estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en el **Anexo 5**.

k) A entregar los equipos debidamente armados (instalados), empaquetados y limpios (aplica para maquinaria y equipo).

l) A instalar los paquetes de insumos indicados en el **Anexo 5**, que por su naturaleza así lo requieran, en los lugares que indique la contratante en la formalización del contrato.





m) A entregar insumos en cajas de cartón (cuando los insumos no cuenten con empaque), o en su empaque original dentro de bolsas de plástico indicando la cantidad y contenido en etiqueta de rotulación pegada a la caja o bolsa.

n) A entregar los animales señalados en el **Anexo 5**, sanos y sin fracturas ni daños físicos en su reja de transporte (las rejas deberán contar con las etiquetas del programa de salud y bienestar comunitario, conforme a la guía de imagen gráfica que será proporcionada por la Contratante el día de la formalización del contrato.

4.6.9.- Carta bajo protesta de decir verdad en hoja membretada, debidamente firmada por la persona autorizada para ello y sellada, donde se comprometan en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A que aceptan y reconocen que toda la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por la Contratante, así como aquella a la que llegase a tener acceso, será considerada como confidencial, por lo que se obliga a mantener absoluta discreción y confidencialidad respecto de cualquier tipo de información, datos o documentación, así como a obligar a sus trabajadores y/o empleados, a mantener en los mismos términos de discreción tales aspectos confidenciales y a no divulgar a terceros la información, datos o documentación a los que pudieran llegar a tener acceso durante o con posterioridad al desarrollo y ejecución de los servicios objeto de la presente adjudicación y a la vigencia de la misma.

b) A que el manejo de la información confidencial incluye, de manera enunciativa más no limitativa, lo siguiente:

I. La obligación de no divulgar la información confidencial a terceras personas sin el consentimiento por escrito de la Contratante;

II. La obligación de no usar la información confidencial para beneficio propio o de terceras personas, debiendo el adjudicado utilizarla exclusivamente con el propósito de cumplir con el servicio encomendado, y

III. La obligación de no llevar a cabo ninguna acción que pueda llegar a comprometer o poner en riesgo la información, datos o documentación, que le sea proporcionada por los trabajadores o por la Contratante.

Para efectos de la presente carta, se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, fórmulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas o cualquier otro tipo de información, propiedad de la Contratante a la que tenga acceso el adjudicado; misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, disquetes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La Propuesta Técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) Se deberá presentar la propuesta Técnica en 2 recopiladores (registradores de cartón marmoleado clásico) de dos argollas, un juego en original firmado en tinta azul por la persona facultada para ello y otro juego en copia simple. De igual forma, se solicita **NO** presentar hojas sueltas y/o engrapadas, engargoladas o en fólder con broche.

b) La información contenida en el juego en original y el de copia, deberá ser idéntica.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, debiendo incluir separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la Propuesta Técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados (obligatorio para personas morales) y con rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal conforme al poder notarial, tanto en el original como en la copia, el licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo; incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.





e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán estar debidamente sellados y foliados, si carecen de ello, no será responsabilidad de la Convocante, por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-REQUISITOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán presentarse en folder tamaño carta con broche para archivo, estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la Convocante, indicando el número de la presente Licitación **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**, debiendo contener **folio, sello (para personas morales) y rubrica al margen en todas y cada una de las hojas**, además, la última hoja de cada documento deberá incluir el **nombre y firma** del licitante o de su representante legal conforme al poder notarial. La falta de alguno de los elementos mencionados en este punto será total responsabilidad del licitante. **LA DOCUMENTACIÓN NO DEBERÁ PRESENTARSE ENGRAPADA.**

La propuesta económica del licitante o sobre 3, deberá contener 2 dispositivos **USB** con el **ANEXO C** grabado en formato **EXCEL**, mismos que serán proporcionados por el licitante.

NOTA: Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

5.1.1.1.- Se aplicará la **tasa del 0%** a los insumos que con fundamento en el artículo 2o.-A fracción 1, inciso A) y B) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado apliquen (Aplica a los insumos 1.01, 1.02, 1.07, 12.12, 12.13, 12.14, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18, 12.19, 12.20, 12.21, 12.22, 12.23, 12.24, 12.25, 12.26, 12.27, 15.07, 16.07.) y **tasa del 16%** (Aplica para los insumos 1.03, 1.04,

1.05, 1.06, 1.08, 1.09, 1.10, 2.00, 3.01, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 5.10, 5.20, 6.10, 6.20, 6.30, 6.40, 6.50, 6.60, 6.70, 6.80, 7.10, 7.20, 8.01, 8.02, 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.07, 8.08, 8.09, 8.10, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.18, 8.19, 8.20, 9.01, 9.02, 9.03, 9.04, 9.05, 9.06, 9.07, 9.08, 9.09, 9.10, 9.11, 10.01, 11.01, 12.01, 12.02, 12.03, 12.04, 12.05, 12.06, 12.07, 12.08, 12.09, 12.10, 12.11, 13.01, 13.02, 13.03, 13.04, 13.05, 13.06, 13.07, 13.08, 13.09, 13.10, 13.11, 13.12, 13.13, 13.14, 13.15, 13.16, 13.17, 13.18, 13.19, 13.20, 13.21, 13.22, 13.23, 13.24, 13.25, 13.26, 13.27, 13.28, 14.01, 14.02, 14.03, 14.04, 14.05, 14.06, 14.07, 15.01, 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06, 15.08, 15.09, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 16.01, 16.02, 16.03, 16.04, 16.05, 16.06, 16.08, 16.09, 16.10, 16.11, 16.12, 16.13, 16.14, 16.15, 16.16, 16.17, 16.18, 16.19, 16.20 y 16.21).

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio o terminación del contrato**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificados, prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Se solicita que, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva preferentemente.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos no estén sin información, que no contengan virus, que contengan el nombre del licitante, número de licitación y la mención de "Propuesta Económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada en formato excel, no escaneada, a renglón seguido y que no tenga problema para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento





señalado en el **PUNTO 13** de estas bases. (No incluir imágenes).

5.1.7.- Garantía de seriedad conforme al **PUNTO 7** de estas bases.

5.1.8.- Copia simple legible de la declaración anual 2024, en la que se advierta que tienen ingresos, las últimas 2 declaraciones provisionales 2025 (ISR e IVA) del mes inmediato anterior a la presentación de la propuesta, con su respectivo acuse de recibido del SAT con sello o liga digital correspondiente y comprobante de pago (anual y provisionales).

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Se informa a los licitantes que toda la documentación que integre sus propuestas, legal, técnica y económica deberá ser presentada en español, o en su caso, con traducción simple al español, el no hacerlo será motivo de descalificación.

6.2.- No se aceptará la participación conjunta, toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante:

7.1.1.- En el caso de **Cheque** este deberá ser cruzado el cual deberá contener la leyenda "**No negociable**", a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a "No negociable", de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.2.1.- Para el caso de las **Pólizas de Fianza**, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración**.

En todos los casos será por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.

7.3.- La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.

b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases; esto último en relación con el Artículo 105 de la Ley.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños y perjuicios ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.4.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas de estas maneras será causa de descalificación.

7.5.- Esta garantía se devolverá a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo.

7.6.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelta una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la Contratante.

7.7.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de **10:00 a 15:00 horas** en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo, su solicitud respectiva y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.8.- La Convocante conservará en custodia las garantías de seriedad que sean otorgadas por este concepto, hasta la fecha de notificación del fallo.





La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará previa solicitud por escrito de los mismos, en un **periodo máximo de seis meses** posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el Archivo General.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas en horario y días señalados en el **PUNTO 3** del calendario establecido al inicio de las presentes bases, mismas que **invariablemente** deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), a través del correo electrónico que a continuación se señala (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda "**PREGUNTAS GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 (NOMBRE DEL LICITANTE)**") debiendo enviar de forma legible escaneado el comprobante de pago de Bases respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones@puebla.gob.mx
jorge.sanchezqu@puebla.gob.mx

QUEDA BAJO LA MÁS ERICTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ EXT. 7124 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

8.2.- Lo anterior, con el fin de que la Convocante y la Contratante se encuentren en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de Junta de Aclaraciones. En caso de no enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la Convocante **NO LAS CONSIDERARÁ PARA EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.**

8.3.- Las preguntas serán aceptadas únicamente a través del correo electrónico antes mencionado y dentro de la hora prevista. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico, legal y económico previamente presentadas, reservándose la Convocante

el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.4.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 o anexos** se refieren.

8.5.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos participantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. – Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 4**, del calendario establecido al inicio de estas bases.

9.2.- Uno de los representantes de la Convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por escrito en los términos señalados en el **PUNTO 8** de estas bases.

9.2.1.- En caso de que alguna de las respuestas emitidas no haya sido precisada con claridad, los licitantes podrán solicitar clarificar la respuesta, tomando en cuenta que, únicamente podrán hacerlo sobre las respuestas relacionadas con alguna de sus preguntas previamente realizadas en los términos señalados en el **PUNTO 8** de las bases. Los licitantes no podrán repreguntar por respuestas de preguntas realizadas por otros participantes; de no tomarse en cuenta lo anterior la Contratante y Convocante no se manifestarán al respecto.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes asistentes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará el acta en medio electrónico. La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos de dicha acta.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de las propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.





9.5.- Toda vez que, la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento, su inasistencia queda bajo su más estricta consideración, tomando en cuenta que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la Convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que el licitante interesado carezca de alguna información.

La falta de alguna pregunta no invalidará el contenido y efecto del acta.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE EN ARCHIVO DIGITAL PDF EL ACTA DEL EVENTO.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. - Se realizará conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 5** del calendario establecido al inicio de estas bases. El **registro** se llevará a cabo **20 minutos antes de esa hora**.

Tomando como base la hora que marca el reloj del recinto mencionado, se cerrarán las puertas del mismo a la hora señalada en el punto 5, no permitiéndose el ingreso a documentación o licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá ingresar una persona por licitante o su representante debidamente acreditado.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se hayan inscrito, pero, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO:

10.3.- Declaración oficial del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas por parte del Representante de la Convocante.

10.4.- Presentación de los representantes de la Convocante, el Órgano Interno de Control y representantes de la Contratante.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus

representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los **PUNTOS 3, 4 y 5** de estas bases.

10.6.- Previo a la apertura de los tres sobres, el licitante deberá presentar fuera de los sobres la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, el no hacerlo será motivo de descalificación.**

10.7.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales o copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el **PUNTO 3** de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto o permanecer hasta la conclusión del evento.

10.8.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el **PUNTO 4** de estas bases.

10.9.- La **CARÁTULA DEL ANEXO B** será rubricada por los asistentes.

10.10.- Se levantará acta circunstanciada del evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que no se encuentren presentes o hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los **PUNTOS 3 y 4** de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas de los licitantes aceptados.

10.11.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efectos del acta.

10.12.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado con cinta adhesiva, que debe contener la





propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la Apertura de Propuestas Económicas.

10.13.- Si se da el caso, en el que algún licitante haya comprado bases y no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados, se le dará acceso al evento, pero sin voz y quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA.

La Convocante realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas y emitirá el dictamen técnico respectivo, pudiéndose apoyar en la Contratante, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el **PUNTO 12** de estas bases.

CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1**, así como los documentos solicitados en el **PUNTO 4.6**, ambos de las presentes bases.

11.2.- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando:

- a) Todo lo solicitado en estas bases.
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se establezcan en la Junta de Aclaraciones.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- FECHA, HORA Y LUGAR. – Se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el **PUNTO 6** del calendario establecido de estas bases.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen emitido.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer

sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo, mediante escrito firmado por la persona autorizada para ello, en un plazo máximo de un mes posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo, será considerada como cancelada y resguardada en el Archivo General. Una vez firmada el acta correspondiente a esta Comunicación de Evaluación Técnica, por los asistentes en el entendido que la falta de alguna firma no invalidará el acta se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Declaración oficial del evento de Apertura de Propuestas Económicas por el Representante de la Convocante.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, será abierto por el representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas **ANEXO C** serán rubricadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la Convocante, cuando la





corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de diferencias entre lo plasmado en papel físico (firmado por la persona autorizada para ello) y lo presentado en medio digital, invariablemente prevalecerá lo plasmado en papel físico.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.

13.8.- La Convocante podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento de todos los licitantes presentes en el evento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva donde se asentará el resultado de este hecho.

13.10.- La convocante conservará en custodia las garantías de seriedad de propuestas, hasta la fecha del fallo, en la que se devolverán a los licitantes a partir del día hábil siguiente al mismo; salvo la de aquél a quien se hubiere adjudicado el contrato, la que se retendrá hasta el momento en que el proveedor constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente y acredite haberla presentado al área contratante.

NOTA Al finalizar el evento de apertura de propuestas económicas uno de los dispositivos **USB** será devuelto a cada licitante con el acta correspondiente en PDF.

14.- FALLO.

14.1.- La Convocante, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 88 y 90 de la Ley, comunicará vía correo electrónico (el establecido por el licitante en el **ANEXO G** y/o el asentado en los listados de asistencia a los diversos eventos que conforman la presente licitación), el acta de fallo a los licitantes participantes cuyas propuestas fueron susceptibles de evaluarse técnicamente, a partir del plazo señalado en el **PUNTO 7** del calendario establecido al inicio de estas bases **Y HASTA CINCO DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL MISMO.**

14.2.- Una vez que el Acta de Fallo es enviada, es responsabilidad del licitante adjudicado confirmar la recepción de la misma, de no hacerlo, se da por

entendido que fue recibida y comunicada para cualquier efecto.

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas.

15.1.1.- Por no presentar fuera del sobre respectivo la **Constancia de No Inhabilitado vigente, con código QR verificable, para participar en procedimientos de adjudicación, conforme a lo establecido en el apartado 2.5 de las bases.**

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas (**obligatorio para personas morales**), rubricadas y en la última hoja el nombre y firma del representante legal conforme a poder notarial.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios del servicio, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el **PUNTO 7** de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía de seriedad de propuestas sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta o si esta última estuviera incompleta.





15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases o en Junta de Aclaraciones.

15.9.- Si en la propuesta ya sea legal, técnica o económica, existe información que se contraponga, o resulte ambigua y confusa para realizar la evaluación correspondiente.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el **PUNTO 3.2** se presente con alguna restricción o salvedad.

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los Artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Contratante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción completa y detallada del servicio en su **propuesta técnica** conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar **CARÁTULA DEL ANEXO B, ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el **PUNTO 10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la Junta de Aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el **PUNTO 3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el **PUNTO 4** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el **PUNTO 5** de las presentes bases.

15.22.- Por presentar en propuestas legal, técnica y económica documentación no legible.

15.23.- Por no indicar en su propuesta técnica lo solicitado en el **PUNTO 4.6.2** de las presentes bases.

15.24.- Por no presentar en su propuesta técnica en español o con traducción simple al español los folletos, catálogos o fichas técnicas con las principales características de los bienes ofertados, de conformidad con lo solicitado en el **PUNTO 4.6.3** de las bases.

15.25.- Por presentar documentación en inglés u otro idioma sin adjuntar traducción simple al español.

15.26.- Por presentar dos o más propuestas técnicas o económicas por partida.

15.27.- Por no presentar las propuestas legales, técnicas y económicas originales con firma autógrafa del licitante o la persona autorizada para ello.

15.28.- Por que su propuesta económica rebase el presupuesto autorizado.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.





16.1.- El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la totalidad del servicio.

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el servicio a aquel licitante que, siendo persona física o moral, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el Registro Federal de Contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un licitante tiene su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el Artículo 89 de la Ley en la materia.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA.

La presente licitación o alguna de sus partidas podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas **no reúnan los requisitos esenciales** previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún licitante porque sus precios **rebasen** el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando **no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes** o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar a ninguno de los licitantes por así

convenir a los intereses de la Convocante y/o Contratante, de conformidad con el Artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de el/los servicio(s) o de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la Contratante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y VICIOS OCULTOS.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el licitante adjudicado garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización en caso de vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor del Gobierno del Estado de Puebla.

Para el caso de las pólizas de fianza, se deberá incluir una leyenda en el cuerpo de dicho instrumento, en la que se aclare que esa póliza se expide a favor del **Gobierno del Estado de Puebla** a través de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, conforme al **Anexo E**.

En todos los casos será por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA**.

Esta garantía deberá presentarse al área Contratante, para cubrir el cumplimiento oportuno de la prestación de los servicios, calidad y vicios ocultos.

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos diferente a cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún licitante adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el Artículo 105 de la Ley.

18.4.- Con fundamento en el Artículo 128 de la Ley, la garantía de cumplimiento de contrato y vicios ocultos deberá presentarse a más tardar dentro de los **cinco días naturales** siguientes al que se firme el contrato.

19.- CONTRATOS.





19.1.- El licitante adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Constancia de situación fiscal con una antigüedad de expedición no mayor a 30 días naturales.

b) Acta constitutiva de la persona jurídica o acta de nacimiento, en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

c) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

d) Identificación oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

e) Comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a tres meses. En caso de que el comprobante de domicilio no se encuentre a nombre del licitante, deberá presentar copia simple legible del contrato de arrendamiento o comodato, junto con copia simple legible de las identificaciones de los suscribientes del contrato, con facultades legales correspondientes.

f) Constancia de inscripción en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

g) Constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, vigente, con código QR verificable.

h) Constancia de No Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Estado de Puebla, vigente y con Código QR verificable. De conformidad con el Artículo 31 en el apartado B de Otros Servicios, Fracción II de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2025 y el Artículo 24 E del Código Fiscal del Estado de Puebla.

i) Documento vigente en el que conste la opinión positiva respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria

(SAT). Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025, publicada en el Diario Oficial de la Federación. Deberá contener código QR legible que permita su verificación de autenticidad de acuerdo con el formato oficial emitido por el sistema correspondiente.

Todos los documentos solicitados en este numeral también deberán ser presentados en dispositivo de almacenamiento USB.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

Lo anterior permitirá elaborar, firmar y recibir el contrato derivado a la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la Contratante.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el **PUNTO 19.1** dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta; ante ello, la contratación podrá efectuarse con el licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al monto autorizado (Artículo 105 párrafo segundo de la Ley).

19.3.- El Administrador del Contrato, será el responsable de desempeñar lo establecido en el Contrato y tramitar a petición del verificador, las acciones necesarias para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Podrá solicitar a la autoridad competente la suspensión o cancelación del registro del licitante adjudicado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla y que ésta conforme a derecho lo inhabilite temporalmente para participar en procedimientos de adjudicación o celebrar contratos regulados por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los casos de incumplimiento de las obligaciones contractuales y que, como consecuencia, causen daños o perjuicios graves a la Dependencia o Entidad de que se trate; así como





aquellos que entreguen bienes o presten servicios con especificaciones distintas de las convenidas, de conformidad con el Artículo 136 de la Ley en la materia.

El **Verificador del Contrato**, será el responsable de recibir el servicio y deberá supervisar que la prestación del servicio se haya realizado en tiempo y forma, de conformidad con las especificaciones técnicas estipuladas, solicitar al licitante adjudicado todos los datos e informes relacionados con los actos y obligaciones que emanen del Contrato, notificar de cualquier inconsistencia al administrador, así como vigilar la correcta diligencia del mismo.

19.4.- Con fundamento en el Artículo 80 fracción XXIV, la indicación de que el licitante que no firme el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en términos del Artículo 136 de la Ley.

19.5.- De conformidad con los Artículos 126 fracción III, 128 de la Ley, así como los **PUNTOS 18.1, 18.2, 18.3 y 18.4** de las bases, el licitante adjudicado, deberá presentar a la dependencia Contratante, dentro de los **5 días naturales** siguientes contados a partir de la firma de contrato, la Garantía de Cumplimiento y Contra Vicios Ocultos, para los efectos precisados en la Ley y los citados puntos de las bases.

20.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

20.1.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO. – Los municipios, localidades, Grupos de Desarrollo, temas específicos de capacitación y proyectos a desarrollar en cada grupo se indican en el **Anexo 2**. Las direcciones de los lugares donde se realizarán las capacitaciones se le notificarán al proveedor al momento de la formalización del contrato.

20.2.- El inicio del servicio deberá ser notificado a la Convocante mediante el formato identificado como **"ANEXO H"** al correo electrónico fernanda.lopez@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 4137/5062/7124.**

21.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES.

Las sanciones que la Contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

21.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de Apertura de Propuestas Técnicas.

21.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

21.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días naturales** posteriores a la firma del contrato.

21.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en el servicio, por no iniciar el servicio motivo de esta licitación en los plazos y especificaciones establecidos en las Bases, o por dar servicios de calidad inferior a la pactada.

21.5.- Las penas convencionales que se aplicarán por causas imputables al licitante adjudicado, cuando existan retrasos en el inicio de la prestación del servicio conforme a:

El 0.7% por el monto correspondiente a los servicios no iniciados o prestados del contrato y bienes no entregados (sin incluir IVA.) Y por cada día natural de retraso, a partir del día siguiente, posterior a la fecha pactada para el inicio de la ejecución del servicio;

El 0.7% por la entrega de bienes diferentes a lo solicitado en el Anexo 5, requeridos para la prestación del servicio, ya sea por características y contenido. (Sin incluir IVA).

El 0.7% por la entrega de bienes en mal estado para insumos y animales enfermos o maltratados conforme al Anexo 5 requeridos para la prestación del servicio. (Sin incluir IVA).

Serán deducidos a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito o transferencia electrónica dicho documento deberá estar a nombre de: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla, y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación.





En ningún caso el monto de las penas convencionales será superior, en su conjunto, al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato.

La Contratante podrá rescindir el contrato haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar.

Aplicación de las sanciones estipuladas en la Ley correspondiente.

22.- PAGO.

22.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será responsabilidad del proveedor, los inconvenientes que para su cobro representen.

Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo con lo siguiente:

NOMBRE	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
R.F.C.	SDI-770218-CAA
DIRECCIÓN	AVENIDA REFORMA #1305, COL. CENTRO, PUEBLA, PUE. C.P. 72000

22.2.- La Contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.

22.3.- El pago se realizará de acuerdo con las capacitaciones impartidas durante la vigencia del contrato, a los diez días hábiles siguientes de la culminación de cada una de ellas, a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos, así como de los informes o entregables recibidos a entera satisfacción de la Contratante.

22.3.1.- El pago de los insumos entregados se realizará en una sola exhibición a los 10 días hábiles contados a partir de la entrega de toda la documentación que ampare el total surtimiento de estos (facturas con sellos de la contratante y firma de la persona que recibe) a entera satisfacción de la contratante y que cumplan con los requisitos fiscales, a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y

administrativos, así como de los informes o entregables recibidos a entera satisfacción de la Contratante.

22.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

22.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2025, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

22.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

23.- ASPECTOS VARIOS.

23.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, **(teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, auriculares, smartwatch, etc.).**

23.2.- Una vez iniciado el evento de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas Técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento de cualquier índole.

Únicamente podrá ingresar una persona por licitante para los eventos del presente procedimiento.

23.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la Convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos, tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de Junta de Aclaraciones o de aperturas. Lo anterior, sin que bajo ninguna circunstancia tenga la Convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación, pues, en estas bases le han





sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

24.- INCONFORMIDADES.

24.1.- Las inconformidades que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en el Artículo 143 de la Ley y demás disposiciones aplicables.

25.- AVISO DE PRIVACIDAD

25.1.- De conformidad con los artículos 23 y 26 párrafo segundo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de sujetos Obligados; artículos 34, 36 y 37 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del Estado de Puebla, se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales que correspondan, evitando su alteración, pérdida, transmisión o acceso no autorizado; al respecto, toda persona interesada podrá consultar el aviso de privacidad en la dirección electrónica:

https://transparencia.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/BASE_DE_DATOS_DE_LOS_PROCEDIMIENTOS_DE_ADQUISICIONES,_ARRENDAMIENTOS_Y_SERVICIOS_DE_LA_ADMINISTRACION_PUBLICA_ESTATAL.pdf

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

C. ALMA DIANA GARCÍA RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS

LAGP/ELS/JLSG/MFLS





ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O MORAL)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa), o

B) PERSONA MORAL

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del Artículo 77 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X y XI de la Ley.
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA o GRANDE** empresa. (Especificar el tamaño de empresa).

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**





CARÁTULA DEL ANEXO B

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE:			
DIRIGIDA A:			SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL			GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE:			SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL
1	1	SERVICIO	PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO

**A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**





ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:			
NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA CONFORME AL ANEXO 1 COMPLETO Y LO QUE RESULTE APLICABLE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
1			
PERIODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:			
PERIODO DE GARANTÍA:			

**A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), FIRMADA en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.





ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

(Nombre completo) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DEL LICITANTE		
RFC CON HOMOCLOAVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS DE CONTACTO		
NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO		
NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL		
2. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).		
3. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER MINIMA DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).		
4. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3)		
DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN		
1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ.	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	





	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL SERVICIO	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**





ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
1	SERVICIO	10	CRÍA MANEJO Y PRODUCCIÓN DEL CERDO	1.01	18	ANIMALES	lechones destetados machos, 4 meses f1 yorkshire		
				1.02	90	ANIMALES	lechones destetados hembras, 4 meses f1 yorkshire		
				1.03	20	PIEZA	bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30		
				1.04	2	PIEZA	tambos de plástico 200 l con tapa y sello hermético		
				1.05	120	PIEZA	polines de madera para cimbra medidas de LARGO 2.49 METROS x ANCHO 7.5 CM x PROFUNDIDAD 7.5 CM		
				1.06	2000	PIEZA	block ligero por millar (1000pz)		
				1.07	10	PAQUETE	paquete de vacuna: hierro, desparasitante, vacuna contra cólera porcina, vacuna contra newcastle		
				1.08	60	PIEZA	lamina de zinc ondulada de 3.05x85 (espesor 0.25 cms)		
				1.09	18	PIEZA	bebedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 lt		
				1.10	18	PIEZA	comedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 kg		
		11	USO MANEJO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	2.00	72	PIEZA	Estufas ecológicas grandes de acero inoxidable. Dimensiones del cuerpo:		





Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
		12	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA COMUNITARIO				Ancho: 64 cm, Alto: 30 cm, Largo: 80 cm, Peso: 28 kg.		
				3.01	78	PIEZA	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros		
				3.02	65	PIEZA	Coople 4" PVC sanitario		
				3.03	52	PIEZA	Codo 90° 4" PVC sanitario		
				3.04	13	PIEZA	Pegamento PVC 450ml		
				3.05	13	PIEZA	Tubo 6" PVC Sanitario de 3 metros		
				3.06	26	PIEZA	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		
				3.07	13	PIEZA	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		
				3.08	13	PIEZA	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
				3.09	26	PIEZA	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
				3.10	13	PIEZA	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
				3.11	13	PIEZA	Conexión Y 6" PVC sanitario		
				3.12	13	PIEZA	Codo 45° 4" PVC sanitario		
				3.13	13	PIEZA	Malla mosquitera de 150 cm2		
				3.14	13	PIEZA	Tinaco de 10,000 litros con accesorios		
				3.15	13	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		
				3.16	130	PIEZA	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
				3.17	52	PIEZA	Abrazadera para tubo tipo uña de 6"		
				3.18	130	PIEZA	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		
				3.19	13	PIEZA	Abrazadera sinfín de acero 7"		
		13	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA COMUNIDAD	4.01	30	PIEZA	Tubo 2" PVC sanitario de 6 metros (2 por cada tinaco)		
				4.02	120	PIEZA	Conexión T 2" PVC sanitario		
				4.03	256	PIEZA	Codo 90° 2" PVC sanitario		
				4.04	60	PIEZA	Pegamento PVC 120ml		
				4.05	15	PIEZA	Tubo 4" PVC Sanitario de 2 metros (1 por cada tinaco)		
				4.06	120	PIEZA	Reducción PVC sanitario de 4" a 2"		
				4.07	60	PIEZA	Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
				4.08	60	PIEZA	Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"		
				4.09	60	PIEZA	Reducción campana de 6" a 4" pvc		
				4.11	60	PIEZA	Válvula esfera cementar pvc de 1/2"		
				4.12	60	PIEZA	Conexión Y 4" PVC sanitario		
				4.13	60	PIEZA	Codo 90° 4"PVC sanitario		
				4.14	60	PIEZA	Malla mosquitera de 1.4 m2 (1 por cada tinaco)		
				4.15	60	PIEZA	Tinaco de 5,000 litros con accesorios		
				4.16	60	Kilogramos	Alambre galvanizado calibre 14		
				4.17	600	PIEZA	Pijas galvanizadas 2"x 1/4"		
				4.18	120	PIEZA	Abrazadera para tubo tipo uña de 4"		
				4.19	256	PIEZA	Abrazadera para tubo tipo uña de 2"		
				4.20	600	PIEZA	Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"		
				4.21	61	PIEZA	Abrazadera sinfín de acero 7"		
	14	TECHOS DIGNOS	5.10	255	PIEZA	Láminas plastiteja de 3.20 mts por 0.96 mt.			
			5.20	85	PIEZA	Perfiles tubulares de 2 por 4 pulgadas calibre 18 de 6 mts.			
	15	AMPLIACIÓN PANADERÍA	6.10	1	PIEZA	Mesa para panificación en A-Inox Acero Inoxidable 304, Espiguero de 10 charolas, FR 2.00xFO1.02xAL0.90 M			
			6.20	1	PIEZA	Jarras Medidoras material de Policarbonato - 2 Cuartos de Galón			
			6.30	2	Juegos	Juego de Tazones de 3 PIEZA, 100% Acero Inoxidable, Para Mezclar, Batir, Preparar y mucho más, 18, 20 y 22 cm			
			6.40	3	PIEZA	Molde Para Pastel Acero aluminizado Cuadrado Desmontable Antiadherente ANCHO 20 CM x LARGO 30 CM x FONDO 10CM			





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				6.50	12	PIEZA	Molde para pan y pastel 6" redondo		
				6.60	12	PIEZA	Charola para hornear de aluminio Ancho 33 cm x 45 de largo x Grosor 2.5 cm, media charola		
				6.70	1	PIEZA	Refrigerador 71 cm prof. x 66cm an. x 190 cm alt. Centimeters		
				6.80	1	PIEZA	Bascula Electrónica Porcionadora Capacidad 10 kg		
		16	CALENTADORES SOLARES	7.10	80	PIEZA	Calentadores Solares. Calentador 8 Tubos 4 Personas 100 L., fabricado en acero inoxidable de alta calidad, grosor de tanque interno 0.51 mm y tanque externo de 0.41 mm.		
				7.20	80	PIEZA	Tinaco Tricapa- Plus negro 750 L. Equipado.		
		17	TALLER ARTESANÍAS CON JONOTE	8.01	8	PIEZA	Martillos con agarre Martillo Grapador, Manual, Uso Pesado, Tipo de Grapa Corona de Energía, Tipo de Clavo Sin Clavos, Ancho de la Corona 7/16 pulg., Longitud de la Pierna 1/4 pulg., 3/8 pulg., 5/16 pulg., Longitud del Clavo Sólo Grapas, Se Ajusta al Diám. del Cable 1/16 pulg., Capacidad de la Grapa 168, Capacidad de Clavo None, Material del Cuerpo Aluminio, Color del Cuerpo Amarillo, Longitud Total 14-1/4 pulg., Aplicación Primaria Proposito General		
				8.02	8	PIEZA			
				8.03	1	PIEZA	Mesa de Trabajo Industrial cubierta de acero – 152 cm de largo x 60 de ancho x 94 cm de alto.		
				8.04	16	PIEZA	Silla Ergonómica con Asiento Acolchado, respaldo de malla transpirable- Estructura de Metal - color negro		
				8.05	8	Juegos	Juego de mini pinzas 3 diseños diferentes		





Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				8.06	8	PIEZA	Tijera multiples de 10 pulgadas elaborada de acero		
				8.07	8	Juegos	juego de 5 tijeras de acero diseño para ofrecer versatilidad y confort		
				8.08	8	PIEZA	panel w muro 4" Ancho 1.22 metros x largo 2.44 metros color blanco		
				8.09	1	PIEZA	Camión de volteo con graba arena		
				8.10	30	PIEZA	Bulto de cemento de 50kg		
				8.11	40	kilos	Alambrón		
				8.12	3	PIEZA	Varilla corrugada recta de 3/8 " de 12 metros de largo.		
				8.13	5	kilos	alambre quemado		
				8.14	5	PIEZA	tubos PVC de 4" de 5 metros de largo		
				8.15	1	PIEZA	Coladera de 4"		
				8.16	1	PIEZA	Codo PVC sanitario cement 90º de 4"		
				8.17	5	metros	Electro maya		
				8.18	16	PIEZA	kit de bricolaje		
				8.19	8	PIEZA	Machetes Recto 26" Bellota Para corte de caña y mantenimiento de terrenos Hoja de acero Mango de plástico		
				8.20	8	PIEZA	Serrote Poda Plegable Madera 12'		
		18	TALLER COSTURA CON MÁQUINAS	9.01	15	PIEZA	Máquina de coser industrial recta.		
				9.02	3	PIEZA	Máquina Overlock 3 hilos		
				9.03	3	PIEZA	Máquina Overlock 5 hilos		
				9.04	4	metros	Tela acrílico estándar con 80 cms de ancho (en metro)		
				9.05	2	metros	Tela de lana estándar con 60 cms de ancho (en metros)		
				9.06	2	PIEZA	Mesa plegable plástico color blanco largo 243 cm x ancho 76 cm x alto 90 cm		
				9.07	15	PIEZA	Sillas plegables reforzadas de plástico color negro Alto 74.1 cmx ancho 50.8 cm x largo 46.9 cm		
				9.08	30	PAQUETE	Estambre en paquete de colores varios.24 PIEZA		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				9.09	20	Cajas	Hilo de coser en cono de 40/2 color beige 24 PIEZA		
				9.10	20	Cajas	Hilo de coser en cono de 40/2 color negro 24 PIEZA		
				9.11	15	Cajas	Hilo de coser en cono de 40/2 de colores 24 PIEZA		
		19	AMPLIACIÓN TALLER ARTESANÍAS MÁRMOL	10.01	1	Pieza	Sierra de puente CNC para piedra automática 4 + 1 para corte de fregaderos en encimeras de granito, mármol y cuarzo		
		20	CISTERNAS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN CASA HABITACIÓN	11.01	15	PIEZA	Cisterna 5000 lts. Largo 133 cm /ancho 238/ diámetro 238 color azul claro por fuera y blanco por dentro de Polietileno con kit de accesorios.		
		21	PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN INVERNADERO	12.01	4	Rollos	Manguera color negro de polietileno- Tubo de riego por goteo 1/4 rollo 100 mts.		
				12.02	6	PIEZA	Bomba Fumigadora Manual de Mochila para líquidos 20 litros.		
				12.03	2	kits	Regaderas, Kit de riego por goteo. Sistema de riego de jardín ajustable de alta calidad para cama de jardín elevada, patio, césped o interior, sistema de riego completo con emisores de goteo, 30 m de largo.		
				12.04	1	Pieza	Bomba para Agua - Motobomba Centrífuga Agrícola Autocebante 7.5hp, motor a gasolina, 4 tiempos, Equipo de Riego y manejo de agua sucia 3" X 3", 600lpm a 16m.		
				12.05	3	PIEZA	Tinacos Grandes - Tricapa Plus 1100 L.-diámetro 115 cm /largo 125 cm /espesor 5.5 mm-color beige.		
				12.06	17	PIEZA	Juego Hortelano - Juego de herramientas de jardín de 83 PIEZA, juego de herramientas incluidas, herramientas de jardinería de aluminio resistente para jardinería, herramientas de		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
							mango ergonómico antideslizantes, bolsa de almacenamiento duradera. Incluye trasplantadora, parrilla, paleta, rastrillo de mano, cultivador, desherbador, podadora, rociador, cuerda para plantas, estaca de jardín de mariposas, etiquetas para plantas, sembradora de jardín, guantes de jardín y organizador de bolsas. Juego de herramientas suculentas de 9 PIEZA: equipado con un juego completo de herramientas suculentas.		
				12.07	10	PIEZA	Palas, Pala Cuadrada, Mango Corto, Construcción y Albañilería, Puño "Y" Color Negro, de 24 centímetros de ancho por 48 centímetros de largo. largo total de 97cm		
				12.08	10	PIEZA	Azadón jardinero con mango 48"		
				12.09	10	PIEZA	Talacho-pico 5 Lbs Con Mango Madera 36"		
				12.10	10	PIEZA	Rastrillo Reforzado 10 dientes, mango 68"		
				12.11	1	Pieza	Invernadero tipo cenital de 20x10 metros.		
				12.12	1	kilogramo	Semillas de lechuga, para sembrar- 1kg.		
				12.13	1	kilogramo	Semillas de Acelga, para sembrar- 1kg.		
				12.14	1	kilogramo	Semillas de Rábanos, para sembrar - 1kg.		
				12.15	1	kilogramo	Semillas de Espinacas, para sembrar - 1kg.		
				12.16	1	kilogramo	Semillas Zanahorias, para sembrar – 1kg.		
				12.17	1	kilogramo	Semillas de Jitomate, para sembrar – 1kg.		
				12.18	1	kilogramo	Semillas Betabel remolacha roja, para sembrar – 1kg.		
				12.19	1	kilogramo	Semillas de Chiles, para sembrar – 1kg.		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				12.20	1	kilogramo	Semillas de Frijol, para sembrar – 1kg.		
				12.21	1	kilogramo	Semillas de Pepino, para sembrar – 1kg.		
				12.22	1	kilogramo	Semillas de Calabaza, para sembrar – 1kg.		
				12.23	1	kilogramo	Semillas Tomate, para sembrar – 1kg.		
				12.24	1	kilogramo	Semillas de Cebolla, para sembrar – 1kg.		
				12.25	1	kilogramo	Semillas de Brócoli, para sembrar – 1kg.		
				12.26	1	kilogramo	Semillas de Cilantro, para sembrar - 1 Kg		
				12.27	1	kilogramo	Semillas de Ajo, para sembrar – 1kg.		
		22	PANADERÍA COMUNITARIO	13.01	1	Pieza	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21, 1(pza). medidas 1.20 X 1.00 X 1.50 m (largo, ancho y alto)		
				13.02	4	PIEZA	Charolas de zinc alum de ANCHO 45x LARGO 65 cm,		
				13.03	1	Pieza	Tanque de gas cilindro20kg,		
				13.04	1	Pieza	Báscula de precisión de 5 kilos,		
				13.05	1	Pieza	Licuada con 16 velocidades y 450watts.		
				13.06	2	PIEZA	Cuchillo de hoja plano, Mango ergonómico de alta durabilidad.		
				13.07	4	PIEZA	Cuchillo de Sierra, mango ergonómico de Alta durabilidad.		
				13.08	2	PIEZA	Espátula metal, 22 cm ,mango ergonómico de Alta durabilidad.		
				13.09	2	PIEZA	Rallador metal, profesional, 4 diferentes cortes, 14l. x 12,5an. x 22,5alt.		





Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				13.10	1	Pieza	Cortador de masa, Acero Inoxidable 8 cm de alto x 15 cm de largo.		
				13.11	2	PIEZA	Palas de madera, 32 cm de largo x 8 cm de ancho x 2 cm de alto		
				13.12	2	PIEZA	Cucharas medidoras		
				13.13	2	PIEZA	Tazas medidoras, de Acero inoxidable Varios tamaños: 4 tazas medidoras (1/4, 1/3, 1/2, 1 taza), 6 cucharas medidoras (1/8, 1/4, 1/2, 1 cucharadita, 1/2, 1 cucharada).		
				13.14	2	PIEZA	Cernidor de harina, redondo con Malla 80, Malla Fina de Acero Inoxidable de Primera Calidad para Hornear, 8 Pulgadas de Diámetro X 2 Pulgadas de Alto		
				13.15	1	Pieza	Rodillo o palote, de aluminio extra resistente, 33 cm, color plateado.		
				13.16	15	PIEZA	Cofias de Polipropileno - 28", 71 cm		
				13.17	1	Pieza	Batidora industrial 20lts, 1(pza).		
				13.18	1	Pieza	Tanque estacionario de 120 lts.		
				13.19	2	PIEZA	Charolas para hornear perforada, aluminio resistente calibre 18 de 45 cm largo x 33 cm de ancho x 2.5 cm de grosor		
				13.20	4	PIEZA	Moldes barquillo,. De Acero inoxidable		
				13.21	1	PIEZA	Mesa para panificación en A-Inox Acero Inoxidable 304, Espigero de 10 charolas, FR2.00xFO 1.02x AL 0.90 M		
				13.22	1	PIEZA	Jarras Medidoras Policarbonato duradero Comerciales - 2 Cuartos de Galón		
				13.23	2	PIEZA	Juego de Tazones de 3 PIEZA, 100% Acero Inoxidable, Para Mezclar, Batir, Preparar y mucho más, 18, 20 y 22 cm		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				13.24	3	PIEZA	Molde Para Pastel Acero aluminizado Cuadrado Desmontable Antiadherente 22 x 22 x 7,6 cm		
				13.25	12	PIEZA	Molde para pan y pastel de Acero aluminizado redondo de 6"		
				13.26	12	PIEZA	Charola para hornear de aluminio Ancho 33 cm x 45 de largo x Grosor 2.5 cm, media charola		
				13.27	1	PIEZA	Refrigerador 71 cm prof. x 66cm an. x 190 cm alt. Centimeters color blanco		
				13.28	1	PIEZA	Bascula Electrónica Porcionadora Capacidad 10 kg		
		23	ÁREA RECREATIVA JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIOS	14.01	4	Pieza	Caminadora Doble color gris y vino, Acero galvanizado, L: 2019 A: 653 H: 1417 mm		
				14.02	4	Pieza	Escaladora y cintura color gris y vino, Acero galvanizado, Largo: 123 cm, Alto: 150 cm, Ancho: 85 cm		
				14.03	4	Pieza	Esquiadora L:95 cm Al:154 cm An: 59 cm, Acero al carbón,color gris y vino.		
				14.04	4	Pieza	Elíptica Acero galvanizado, L: 110 cm Al:150 cm An: 55 cm, color gris y vino.		
				14.05	4	Pieza	Press de espalda L: 1919 mm A: 650 mm H: 1846 mm Acero galvanizado, Asiento fabricado a base de polietileno de alta densidad sobre placa de acero		
				14.06	4	Pieza	Torre Hawaii. Incluye: 2 plataformas cuadradas, 4 plataformas triangulares, 1 plataforma rectangular, 1 balcón, 1 puente curvo, 1 rampa con piedras, 1 escalera ADA a 3ft, 1 pasamanos, 2 escaleras torcidas a 4ft, 1 escalera en "S" a 3ft, barandal		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
24		HUERTO ESCOLAR					metálico, 1 juego de gato chico, 1 binoculares, 1 resbalón triple de plástico a 4ft, 2 paneles curvos de plástico, 3 flor de loto, 1 tobogán abierto a 1.60m, 2 techos de plástico a 4 aguas, 1 panel de reloj de plástico. Medidas generales: largo: 10.20m ancho: 7.50m alto: 3.90m.		
				14.07	4	Pieza	Superficie de caucho o losetas de hule, mínimo 15 cms. de espesor de 200 m2.		
				15.01	6	PIEZA	BANCALES, (de madera ancho 2mtrs x largo 3.5mtr)		
				15.02	1	PIEZA	CINTILLA DE RIEGO POR GOTE0,100mtr de largo		
				15.03	3	PIEZA	MALLA GALLINERA, Hexagonal 23.5 mtr de largo		
				15.04	2	PIEZA	MALLA DE SOMBRA 20mt, de largo calibre 35%		
				15.05	6	PIEZA	Charola germinacion, 200 cavidades plastica de poliestireno extra virgen color negro medidas 54 de largo x 28 de ancho		
				15.06	1	PIEZA	Cisterna 10000 litros con accesorios. diámetro 2.39 metros x altura 2.3 metros color azul claro		
				15.07	16	PIEZA	Semillas basicas (cilandro , rabano, brocoli, lechuga, jitomate, tomate, cebolla, zanahoria,) 1 kl cada una		
				15.08	1	PIEZA	CASETA DE PLASTICO DURO (2.28 mtr de profundidad x 2.13 mtrs de ancho para intemperie) color beige con puertas		
				15.09	1	PIEZA	Carpa, toldo con paredes de polietileno impermeable y marco de acero de alto 3 metros x largo 6 mtrs color blanco		
				15.10	2	PIEZA	Manguera para jardín de 10 mtrs reforzada		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				15.11	6	PIEZA	Tubos para malla ciclónica Tubo galvanizado 2 3/8" 73mm CAL-18 X 7.00		
				15.12	2	PIEZA	Pistolas para riego de 14 cm fabricada con plástico ABS para proporcionar mayor resistencia y durabilidad en cada uso. cabeza giratoria con regulador de intensidad ,8 funciones de riego (centro, rocío, ducha, enjuague, plano, remojo, cono y chorro) para distintas ocasiones. Su mango ergonómico.		
				15.13	3	PIEZA	Juegos de herramientas (bieldo, trasplantador, cultivador, cuchara)		
				15.14	2	PIEZA	Rastrillos Cabeza de acero forjada rectos de 16 dientes, mango de madera de 50 pulgadas		
				15.15	2	PIEZA	Palas carbonera, de acero mango de 43 pulgadas agarradera plástica		
				15.16	2	PIEZA	Carretillas de 4.5 ft con llanta neumatica reforzada Concha de lámina espesor 0.9 mm		
				15.17	4	PIEZA	Palas jardineras, de acero de mango de madera con puño "Y" de 6 pulgadas.		
				15.18	2	PIEZA	Mesas de plastico plegable color blanco de ancho 183.8 cm x profundidad 76.2 cm x largo 73.6 cm		
				15.19	15	PIEZA	Sillas de platico, plegables de profundidad 57.2 x ancho 49.3 x alto 83.8 cm color biege		
				15.20	5	PIEZA	Costales de tierra para huerto de 25kg		
				15.21	2	PIEZA	Pieldo de metal cuatro dientes Mango de madera con puño "Y" de 30 pulgadas		
		25	HUERTO COMUNITARIO	16.01	6	PIEZA	BANCALES, (de madera ancho 2mtrs x largo 3.5mtr)		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				16.02	1	PIEZA	CINTILLA DE RIEGO POR GOTEQ,100mtr de largo		
				16.03	3	PIEZA	MALLA GALLINERA, Hexagonal 23.5 mtr de largo		
				16.04	2	PIEZA	MALLA DE SOMBRA 20mt, de largo calibre 35%		
				16.05	6	PIEZA	Charola germinacion, 200 cavidades plastica de poliestireno extra virgen color negro medidas 54 de largo x 28 de ancho		
				16.06	1	PIEZA	Cisterna 10000 litros con accesorios. diámetro 2.39 metros x altura 2.3 metros color azul claro		
				16.07	16	PIEZA	Semillas basicas (cilandro , rabano, brocoli, lechuga, jitomate, tomate, cebolla, zanahoria,) 1 kl cada una		
				16.08	1	PIEZA	CASETA DE PLASTICO DURO (2.28 mtr de profundidad x 2.13 mtrs de ancho para intemperie) color beige con puertas		
				16.09	1	PIEZA	Carpa, toldo con paredes de polietileno impermeable y marco de acero de alto 3 metros x largo 6 mtrs color blanco		
				16.10	2	PIEZA	Manguera para jardín de 10 mtrs reforzada		
				16.11	6	PIEZA	Tubos para malla ciclónica Tubo galvanizado 2 ½" 73mm CAL-18 X 7.00		
				16.12	2	PIEZA	Pistolas para riego de 14 cm fabricada con plástico ABS para proporcionar mayor resistencia y durabilidad en cada uso. cabeza giratoria con regulador de intensidad ,8 funciones de riego (centro, rocío, ducha, enjuague, plano, remojo, cono y chorro) para distintas ocasiones. Su mango ergonómico.		
				16.13	3	PIEZA	Juegos de herramientas (bieldo, trasplantador, cultivador, cuchara)		





Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
				16.14	2	PIEZA	Rastrillos Cabeza de acero forjada rectos de 16 dientes, mango de madera de 50 pulgadas		
				16.15	2	PIEZA	Palas carbonera, de acero mango de 43 pulgadas agarradera plástica		
				16.16	2	PIEZA	Carretillas de 4.5 ft con llanta neumatica reforzada Concha de lámina espesor 0.9 mm		
				16.17	4	PIEZA	Palas jardineras, de acero de mango de madera con puño "Y" de 6 pulgadas.		
				16.18	2	PIEZA	Mesas de plastico plegable color blanco de ancho 183.8 cm x profundidad 76.2 cm x largo 73.6 cm		
				16.19	15	PIEZA	Sillas de platico, plegables de profundidad 57.2 x ancho 49.3 x alto 83.8 cm color biege		
				16.20	5	PIEZA	Costales de tierra para huerto de 25kg		
				16.21	2	PIEZA	Pieldo de metal cuatro dientes Mango de madera con puño "Y" de 30 pulgadas		
				CAPACITACIONES CONFORME AL ANEXO 4					
				No.	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	Descripción Breve de la Capacitación		
				1	12	Capacitación	Administración de negocios: Modelo CANVAS.		
				2	6	Capacitación	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.		
				3	24	Capacitación	Conocimiento de si mismo y empatía.		
				4	24	Capacitación	Cultura de la paz.		
				5	13	Capacitación	Cultura de la paz 2da. Etapa.		
				6	12	Capacitación	Gestión y autogestión comunitaria.		
				7	1	Capacitación	Manos Unidas: trabajo y organización colectiva para construir bienestar.		
				8	24	Capacitación	Mitigación del riesgo y atención a desastres.		
				9	24	Capacitación	Organización y participación comunitaria.		





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fecha:									
Nombre del Licitante:									
Licitación Pública:									
No. de Partida	Unidad de Medida	Tema	Proyecto productivo según tema específico de capacitación	N. de insumo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción Breve	Precio Unitario	Precio Total
INSUMOS CONFORME AL ANEXO 5									
			10	2		Capacitación	Cría, manejo y reproducción de cerdos.		
			11	3		Capacitación	Uso y manejo de estufas ecológicas.		
			12	13		Capacitación	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.		
			13	4		Capacitación	Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad.		
			14	1		Capacitación	Techos dignos.		
			15	1		Capacitación	Ampliación de panadería comunitaria.		
			16	7		Capacitación	Calentadores solares.		
			17	1		Capacitación	Taller para la elaboración de artesanías de jonote.		
			18	1		Capacitación	Taller de costura con máquinas.		
			19	1		Capacitación	Ampliación del taller de artesanías en mármol.		
			20	1		Capacitación	Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación.		
			21	1		Capacitación	Producción de hortalizas en condiciones de invernadero.		
			22	1		Capacitación	Panadería comunitaria.		
			23	4		Capacitación	Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicios.		
			24	3		Capacitación	Huerto Escolar		
			25	3		Capacitación	Huerto Comunitario.		
SUBTOTAL									
TASA 16% I.V.A.									
TASA 0% I.V.A.									
TOTAL									
IMPORTE TOTAL CON LETRA									
NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2o.-A. DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EL LICITANTE DEBERÁ APLICAR TASA 0% I.V.A. A LOS INSUMOS: 1.01, 1.02, 1.07, 12.12, 12.13, 12.14, 12.15, 12.16, 12.17, 12.18, 12.19, 12.20, 12.21, 12.22, 12.23, 12.24, 12.25, 12.26, 12.27, 15.07, 16.07. ASIMISMO EL LICITANTE DEBERÁ APLICAR TASA DEL 16% DE IVA A LOS INSUMOS: 1.03, 1.04, 1.05, 1.06, 1.08, 1.09, 1.10, 2.00, 3.01, 3.02, 3.03, 3.04, 3.05, 3.06, 3.07, 3.08, 3.09, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13, 3.14, 3.15, 3.16, 3.17, 3.18, 3.19, 4.01, 4.02, 4.03, 4.04, 4.05, 4.06, 4.07, 4.08, 4.09, 4.11, 4.12, 4.13, 4.14, 4.15, 4.16, 4.17, 4.18, 4.19, 4.20, 4.21, 5.10, 5.20, 6.10, 6.20, 6.30, 6.40, 6.50, 6.60, 6.70, 6.80, 7.10, 7.20, 8.01, 8.02, 8.03, 8.04, 8.05, 8.06, 8.07, 8.08, 8.09, 8.10, 8.11, 8.12, 8.13, 8.14, 8.15, 8.16, 8.17, 8.18, 8.19, 8.20, 9.01, 9.02, 9.03, 9.04, 9.05, 9.06, 9.07, 9.08, 9.09, 9.10, 9.11, 10.01, 11.01, 12.01, 12.02, 12.03, 12.04, 12.05, 12.06, 12.07, 12.08, 12.09, 12.10, 12.11, 13.01, 13.02, 13.03, 13.04, 13.05, 13.06, 13.07, 13.08, 13.09, 13.10, 13.11, 13.12, 13.13, 13.14, 13.15, 13.16, 13.17, 13.18, 13.19, 13.20, 13.21, 13.22, 13.23, 13.24, 13.25, 13.26, 13.27, 13.28, 14.01, 14.02, 14.03, 14.04, 14.05, 14.06, 14.07, 15.01, 15.02, 15.03, 15.04, 15.05, 15.06, 15.08, 15.09, 15.10, 15.11, 15.12, 15.13, 15.14, 15.15, 15.16, 15.17, 15.18, 15.19, 15.20, 15.21, 16.01, 16.02, 16.03, 16.04, 16.05, 16.06, 16.08, 16.09, 16.10, 16.11, 16.12, 16.13, 16.14, 16.15, 16.16, 16.17, 16.18, 16.19, 16.20 y 16.21									
No. de Partida		Descripción Detallada conforme al anexo B y lo que resulte aplicable de la Junta de Aclaraciones							
1									





**A T E N T A M E N T E
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, en caso de no hacerlo, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Sellada (obligatorio en caso de ser persona moral), **FIRMADA** en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.





ANEXO D

**GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)**

Ante o a favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**EN CASO DE QUE LOS LICITANTES, PARA GARANTIZAR SUS PROPUESTAS, DECIDAN OTORGAR PÓLIZA DE
FIANZA, LA REDACCIÓN DEBERÁ SER LA SIGUIENTE:**

Para garantizar por (nombre del licitante), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional: **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, por el **10 % del monto total de su propuesta** sin incluir IVA \$ (número) (letra M.N.).

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

PARA CUMPLIR LO SOLICITADO EN EL PUNTO 18 DE ESTAS BASES, SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

A favor del: **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre del proveedor adjudicado), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA**, realizada por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley, dentro del expediente No. **GEP-SPFA-LPN-209-476/2025**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de estos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos de la Ley, la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10% del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento, así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.





ANEXO F

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

NOMBRE DEL LICITANTE:		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
4	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

**LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.





ANEXO G

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

**SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
CURP (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA)	
USO DE CFDI	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS DEL CONTACTO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL CONTACTO	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN SOLICITA ORDEN DE COBRO





ANEXO H

**FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE
SERVICIO**

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS**

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico fernanda.lopez@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE INICIO DE SERVICIO" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS)

Procedimiento: GEP-SPFA-LPN-209-476/2025	
DATOS DE LA ENTREGA:	
Proveedor:	
Dependencia/Entidad:	
Cantidad:	
Descripción genérica del servicio:	
1.-	
2.-	
3.-	
Fecha:	Hora:
ATENTAMENTE	
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA SELLO	





ANEXO I

CARTA DE NO CONFLICTO DE INTERÉS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GEP-SPFA-LPN-209-476/2025 PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

A) PERSONA FÍSICA

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien, siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido, estoy informado(a) de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que, no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible conflicto de interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

B) PERSONA MORAL

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios





institucionales que rigen en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Una vez leído su contenido y como representante legal de (razón social del licitante), declaro bajo protesta de decir verdad que, los socios o accionistas que ejercen el control sobre la sociedad, no desempeñan empleos, cargos o comisiones en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlos, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un posible Conflicto de Interés, de conformidad con lo establecido en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que **indicar (si) - (no)** cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, en caso de resultar adjudicado me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o mediante interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato que se suscriba bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a la misma, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**





ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	1	SERVICIO	I. Descripción General del Servicio Programa de Salud y Bienestar Comunitario II. Lugar y Periodo del Servicio El periodo del servicio será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2025. Los municipios, localidades, Grupos de Desarrollo, temas específicos de capacitación y proyectos a desarrollar en cada grupo se indican en el Anexo 2. Las direcciones de los lugares donde se realizarán las capacitaciones se le notificarán al proveedor al momento de la formalización del contrato. El calendario con el orden y el periodo en que se deberá otorgar cada tema específico de capacitación será el establecido en el Anexo 4. III. Descripción específica del servicio. Se requiere un servicio para impartir 25 temas específicos, repartidos en 158 capacitaciones, para el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas complementadas con la implementación de 47 proyectos comunitarios a 42 Grupos de Desarrollo de las localidades participantes del Programa Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2025, en los siguientes temas específicos: 1. Administración de negocios: Modelo CANVAS. 2. Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa. 3. Conocimiento de sí mismo y empatía. 4. Cultura de la paz. 5. Cultura de la paz 2da. Etapa. 6. Gestión y autogestión comunitaria. 7. Manos Unidas: trabajo y organización colectiva para construir bienestar. 8. Mitigación del riesgo y atención a desastres. 9. Organización y participación comunitaria. 10. Cría, manejo y reproducción de cerdos. 11. Uso y manejo de estufas ecológicas. 12. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario. 13. Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad. 14. Techos dignos. 15. Ampliación de panadería comunitaria. 16. Calentadores solares. 17. Taller para la elaboración de artesanías de jonote. 18. Taller de costura con máquinas. 19. Ampliación del taller de artesanías en mármol. 20. Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación. 21. Producción de hortalizas en condiciones de invernadero.





Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			22.Panaderia comunitaria. 23.Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicios. 24.Huerto Escolar 25.Huerto Comunitario. El objetivo, temática, duración y características de cada tema específico de capacitación se realizará de acuerdo a las fichas descriptivas del Anexo 3. Las especificaciones técnicas de los insumos que se utilizarán para la impartición de los temas de capacitación 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 para el desarrollo de los 47 proyectos comunitarios, serán las descritas en el Anexo 5, mismos que deberán tener plasmado en etiqueta impresa en cada producto o material la imagen institucional del programa de salud y bienestar comunitario, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato. El proveedor, durante el transcurso de cada sesión de capacitación deberá colocar un banner con el nombre de la capacitación y de las localidades participantes por municipio según el anexo 2, así como también la imagen institucional de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato. Además de la inclusión de la siguiente leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Cada banner deberá tener las medidas de180 centímetros de alto por 80 centímetros de ancho, con estructura tipo araña de aluminio. Al inicio de cada sesión de capacitación se tomará lista de asistencia a cada Grupo de Desarrollo de las localidades de cada municipio participantes en el formato Anexo 6. El proveedor deberá reportar diferentes momentos del desarrollo de cada sesión de capacitación a través de ocho fotos a color o blanco y negro, de buena calidad, en la que se haga constar la interacción con los participantes de los Grupo de Desarrollo y los capacitadores, sus dinámicas y actividades. Las fotos deberán evidenciar el evento de la capacitación en su generalidad, es decir, firma de lista de asistencia, actividades varias, dinámicas, exposiciones, la interrelación entre el grupo de desarrollo-capacitador, foto del grupo junto con el banner referente a la capacitación, etc., siendo actividades enunciativas, mas no limitativas. En la última sesión de cada capacitación se aplicará el Formato de Evaluación de satisfacción del participante a la capacitación a todos los participantes de cada Grupo de Desarrollo, según Anexo 7. El Formato de Reporte final de capacitación, deberá ser respondido por el capacitador al finalizar cada capacitación, según Formato Reporte final de la capacitación- Evaluación antes-después 2025, del Anexo 8. Cada sesión de las capacitaciones 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9 deberán ser complementadas con material didáctico en formato libre (mapas, materiales de laboratorio, pelotas, etc.) relativo a cada tema específico de capacitación para facilitar el proceso de aprendizaje de los Grupos de Desarrollo participantes, así como coffe break, que deberá incluir como mínimo café caliente, galletas dulces, vasos desechables, cucharas desechables, servilletas y botellas de agua de 500 ml. Las cantidades serán informadas al momento de formalización del contrato. Todo el material utilizado para las capacitaciones deberá estar rotulado con la imagen institucional del programa, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato.





Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Los paquetes de insumos indicados en el Anexo 5, que se utilizarán para la impartición de los temas específicos de capacitación 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 relativos a la implementación y desarrollo de los 47 proyectos comunitarios. Los paquetes de insumos indicados en el Anexo 5, que se utilizarán para la impartición de los temas específicos de capacitación 11, 12, 13, 14, 16, 20, 22, 23 deberán ser instalados por el proveedor en los lugares que indique la contratante el día de la formalización del contrato. Todos y cada uno de insumos deberán llevar una etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025, la cual se entregará al proveedor en la formalización del contrato. Además de la inclusión de la siguiente leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. La entrega de los paquetes de insumos para la implementación de los 47 proyectos comunitarios deberá efectuarse en cada una de las localidades de los 42 Grupos de Desarrollo participantes, al inicio de las capacitaciones correspondiente a los temas específicos 10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24 y 25 según periodo indicado en el Anexo 4. El Recibo de entrega según establecido en el anexo 9 deberá ser aplicado al momento de la entrega de los paquetes de insumos descritos en el Anexo 5, deberá contar con la firma del representante de cada Grupo de Desarrollo, el representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de cada Grupo de Desarrollo, representante de la contratante, y representante del DIF Municipal correspondiente al proyecto donde se impartió la capacitación, junto con tres fotos del momento en que se efectúa la entrega a los Grupos de Desarrollo. Así como las fotos de cada insumo otorgado con la etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional y leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa, de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025. Los insumos entregados tendrán un periodo de garantía de 1 año, y de 3 meses en caso de los animales. IV. Personal. Para la prestación del servicio el proveedor deberá contar con: IV.I. Un coordinador para la prestación del servicio IV.II. 54 personas de apoyo que estarán distribuidos de la siguiente forma: a) Tres personas de apoyo por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 16 conforme al anexo 3 b) Dos personas de apoyo por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 10, 14, 15, 22 y 23 conforme al anexo 3 c) Una persona de apoyo para los temas 11, 17, 18, 19,20, 21, 24 y 25 conforme al anexo 3 V.III. 54 capacitadores que estarán distribuidos de la siguiente forma: a) Tres capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 y 16, conforme al anexo 3 b) Dos capacitadores titulares por cada tema específico de capacitación, aplica para los temas 10, 14, 15,22 y 23 conforme al anexo 3 c) Un capacitador titular para los temas 11, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25. conforme al anexo 3





Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			V. Entregables. El proveedor deberá presentar los siguientes entregables a la Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario de la Contratante de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB): 1. Manual del participante para todos los integrantes de los Grupos de Desarrollo participantes, por cada uno de los 25 temas específicos de capacitación correspondientes, con las características descritas en el Anexo 3. Estos deberán ser entregados impresos y engargolados al concluir la primera sesión relativa al primer tema específico de capacitación a los participantes de los 23 Grupos de Desarrollo, de acuerdo con el periodo de capacitaciones del Anexo 4. 2. Lista de Asistencia según Anexo 6, junto con ocho fotos a color o blanco y negro, de buena calidad, en la que se haga constar la interacción con los participantes de los Grupo de Desarrollo y los capacitadores, sus dinámicas y actividades. Estos deberán ser entregados en original de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB), al finalizar todas las sesiones que conforman cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo con el periodo de capacitaciones del Anexo 4. 3. Formato de Evaluación de satisfacción del participante a la capacitación según Anexo 7. Estos deberán ser entregados en original al finalizar todas las sesiones de cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo con el periodo de capacitaciones del Anexo 4, de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB). 4. Reporte final de capacitación Anexo 8. Estos deberán ser entregados en original al finalizar todas las sesiones relativas a cada uno de los temas específicos de capacitación, de acuerdo con el periodo de capacitaciones del Anexo 4, de manera impresa y electrónica en formato libre (CD o USB). 5. El Recibo de entrega según establecido en el anexo 9 deberá ser aplicado al momento de la entrega de los paquetes de insumos descritos en el Anexo 5, tendrá que contar con la firma del representante de cada Grupo de Desarrollo, el representante del Comité de Vigilancia Ciudadana de cada Grupo de Desarrollo, representante de la contratante, y representante del DIF Municipal correspondiente al proyecto donde se impartió la capacitación, junto con tres fotos del momento en que se efectúa la entrega a los Grupos de Desarrollo. Así como las fotos de cada insumo otorgado con la etiqueta ó pleca, según sea el caso, con la imagen institucional y leyenda: Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025. VI. Condiciones generales. Los horarios serán establecidos conforme a lo que indique la Contratante y los Grupos de Desarrollo del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 2025, se notificarán el día de la formalización del contrato. La logística de las capacitaciones será definida por el proveedor, previa autorización de la contratante, conforme a las necesidades de los participantes y la Contratante, así como las condiciones climáticas, de seguridad, salud y administrativas involucradas para el desarrollo de la capacitación correspondiente.





Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
			Todo el material utilizado deberá estar rotulado con la imagen institucional del programa de acuerdo con lo establecido en la Guía de Imagen Gráfica de la EIASA-DC 2025, que será entregada al proveedor el día de la formalización del contrato.





ANEXO 2

MUNICIPIOS Y LOCALIDADES CORRESPONDIENTES A LOS TEMAS ESPECÍFICOS DE CAPACITACIÓN Y PROYECTOS 2025

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
02 HUAUCHINANGO	ZACATLÁN	POPOTOHUILCO	POPOTOHUILCO	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	Cría, manejo y reproducción de cerdo
				Cría, manejo y reproducción de cerdo	25 horas	
03 CHIGNAHUAPAN	ZAUTLA	EL MIRADOR	EL MIRADOR	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	Uso y manejo de Estufas ecológicas
				Uso y manejo de Estufas ecológicas	15 horas	
	ZAUTLA	EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
27 AJALPAN	ELOXOCHITLÁN	ATIOCUABTITLA	ATIOCUABTITLA	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad
				Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad	10 horas	
06 TEZIUTLÁN	HUEYAPAN	BUENAVISTA	BUENAVISTA	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	Techos dignos
				Techos dignos	10 horas	
05 ZACAPOAXTLA	JONOTLA	TECPANTZINGO	TECPANTZINGO	Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	10 horas	1.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario 2.Ampliación de panadería comunitaria
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Manos Unidas: trabajo y organización colectiva para construir bienestar	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
				Ampliación de panadería comunitaria	25 horas	
	JONOTLA	TEPETZINAT	TEPETZINAT	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad	10 horas	
	JONOTLA	EL TÓZAN	EL TÓZAN	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	1. Calentadores Solares 2.Taller para la elaboración de artesanías de Jonote
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
				Taller para la elaboración de artesanías de jonote	25 horas	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
06 TEZIUTLÁN	HUEYAPAN	ATMOLONI	ATMOLONI	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	1. Proyecto de sistema de captación de agua de lluvia comunitario. 2. Proyecto de taller de costura con máquinas.
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
				Taller de costura con máquinas.	25 horas	
12 TEPEACA	TEPEACA	SANTIAGO ACATLÁN	SANTIAGO ACATLÁN	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Ampliación del taller de artesanías en mármol
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Ampliación del taller de artesanías en mármol	25 horas	
	TEPEACA	JUQUILITA	JUQUILITA	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación	10 horas	
25 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	LOMA CAJÓN	LOMA CAJÓN	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad	10 horas	
		MORALILLO	MORALILLO	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas de la localidad	10 horas	
02 HUAUCHINANGO	ZACATLÁN	CUACUILA	CUACUILA	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	1. Cría, manejo y reproducción de cerdo 2. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Cría, manejo y reproducción de cerdo	25 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
03 CHIGNAHUAPAN	ZAUTLA	GUADALUPE HIDALGO	GUADALUPE HIDALGO	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Producción de hortalizas en condiciones de invernadero
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Producción de hortalizas en condiciones de invernadero	25 horas	
		MICUAHUTLA	MICUAHUTLA	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Panadería comunitaria
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Panadería comunitaria	25 horas	





DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
27 AJALPAN	ZOQUITLÁN	ACATEPEC (SAN ANTONIO)	ACATEPEC (SAN ANTONIO)	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	1. Calentadores Solares 2. Sistema de Captación de agua de lluvia comunitario.
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
		IZHUAPA	IZHUAPA	Administración de negocios: Modelo CANVAS	10 horas	Calentadores solares
				Cultura de la paz 2da. Etapa	10 horas	
				Gestión y autogestión comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
22 IZUCAR DE MATAMOROS	ACTEOPAN	ACTEOPAN	24	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	15 horas	
		SANTA MARÍA ATZITZINTLA	25	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	15 horas	
09 CIUDAD SERDÁN	ATZITZINTLA	ATZITZINTLA	26	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Uso y manejo de Estufas ecológicas
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Uso y manejo de Estufas ecológicas	15 horas	
05 ZACAPOAXTLA	ZACAPOAXTLA	SAN JUAN TAHITIC	27	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	15 horas	
23 ACATLÁN DE OSORIO	SAN PEDRO YELOHIXTLAHUACA	EL TECOMATITO	28	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de
				Cultura de la Paz	10 horas	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	agua de lluvia comunitario
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
25 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	SANTA INES AHUATEMPAN	LOMA PIEDRA PARADA	29	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto Escolar
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto Escolar	10 horas	
25 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	ZACAPALA	GUADALUPE HIDALGO	30	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
25 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	TEPEXI DE RODRÍGUEZ	LOMA SAN FRANCISCO	31	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto Escolar
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto Escolar	10 horas	
11 ACATZINGO	ACATZINGO	SAN JOSE	32	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Calentadores solares
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
25 TEPEXI DE RODRÍGUEZ	ZACAPALA	GUADALUPE HIDALGO	33	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto Escolar
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto Escolar	10 horas	
22 IZUCAR DE MATAMOROS	TEPEMAXALCO	TEPEMAXALCO	34	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de
				Cultura de la Paz	10 horas	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	agua de lluvia comunitario
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
11 ACATZINGO	SAN JOSE CHIAPA	SAN JOSE OZUMBA	35	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Calentadores solares
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
24 CHIAUTLA	XICOTLÁN	COACALCO	36	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto comunitario.
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto comunitario.	10 horas	
27 AJALPAN	COYOMEAPAN	XOMAPA	37	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Calentadores solares
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
01 XICOTEPEC	TLAXCO	EL ÁLAMO	38	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto comunitario.
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto comunitario.	10 horas	
	NAUPAN	ICZOTITLA	39	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
02 HUAUCHINANGO	CHICONCUAUTLA	ACALAMA	40	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de
				Cultura de la Paz	10 horas	





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	agua de lluvia comunitario
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
	ZACATLÁN	XATOHUANCO	41	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
	AYOTOXCO DE GUERRERO	AYOTOXCO DE GUERRERO	42	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Uso y manejo de Estufas ecológicas
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Uso y manejo de Estufas ecológicas	15 horas	
11 ACATZINGO	ACATZINGO	SAN JOSE	43	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Calentadores solares
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Calentadores solares	15 horas	
09 HUEJOTZINGO	HUEJOTZINGO	SANTA ANA XALMIMILULCO	44	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
23 ACATLÁN DE OSORIO	XAYACATLÁN DE BRAVO	UÑA DE GATO	45	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Sistema de captación de agua de lluvia comunitario
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Sistema de captación de agua de lluvia comunitario	10 horas	
26 TEHUACÁN	ZAPOTITLÁN	LA MESA GRANDE	46	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Área recreativa: juegos infantiles





DELEGACION	MUNICIPIO	LOCALIDAD	GRUPO DE DESARROLLO	CAPACITACIÓN	DURACIÓN TOTAL EN HORAS DE LA CAPACITACIÓN	PROYECTO
				Cultura de la Paz	10 horas	y aparatos de ejercicio
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio	15 horas	
11 ACATZINGO	NOPALUCAN	NOPALUCAN DE LA GRANJA	47	Conocimiento de sí mismo y empatía	10 horas	Huerto comunitario.
				Cultura de la Paz	10 horas	
				Mitigación del riesgo y atención a desastres	10 horas	
				Organización y Participación Comunitaria	10 horas	
				Huerto comunitario.	10 horas	





ANEXO 3

FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS CAPACITACIONES 2025

Nombre de la capacitación:	1. Administración de negocios: Modelo CANVAS
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes de conocimientos y habilidades necesarios para crear, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio, orientando a los participantes en el proceso de encontrar/evaluar oportunidades, y en considerar estrategias de entrada y salida. 1. Emprendimiento. 2. ¿Cómo puedo comenzar o mejorar mi negocio? 3. Resolver las necesidades del cliente no cubiertas. 4. ¿Cómo obtengo mi producto y determino el precio de venta? 5. Encontrar clientes y Conservar los clientes. 6. Administrar la rentabilidad de mi negocio. 7. Mantener separado el dinero del negocio de mi dinero personal. 8. Administrar el flujo de caja de mi negocio. 9. Hacer crecer mi negocio. 10. Financiar mi negocio. 11. Mejorar continuamente mi negocio. 12. Plan de negocios.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	12 grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Económico-Administrativas correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	2. Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes de conocimientos y habilidades necesarios para crear, desarrollar y poner en marcha su idea de negocio, orientando a los participantes en el proceso de encontrar/evaluar oportunidades, y en considerar estrategias de entrada y salida. 1. Diagnóstico de mi proyecto 2. Alineación de Colectivo 3. Afinación de Proyecto: Modelo de negocio CANVAS 4. Segmento de clientes y usuarios. 5. Canales de comunicación 6. Relación y comunicación con los clientes. 7. Flujo de ingresos. 8. Propuesta de valor del producto o servicio 9. Recursos clave 10. Aliados claves. 11. Actividades claves. 12. Personas. 13. Estructura de costes 14. Impacto medioambiental (positivo /negativo) 15. Impacto social (positivo/negativo) 16. Organizando mi empresa 17. Planificación 18. Organización 19. Dirección 20. Control
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	6 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Económico-Administrativas, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	3. Conocimiento de sí mismo y empatía
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes conocerán y aplicarán conocimientos teóricos y ejercicios prácticos con una perspectiva vivencial para profundizar en el conocimiento sobre sí mismos como seres humanos y en relación con los otros, como miembros de una comunidad, desde sus raíces, con un proceso de crecimiento maduro y autónomo, para potenciar sus capacidades humanas y poder personal desde su cotidianidad y propio contexto. 1. ¿Quién soy? 2. ¿Qué significa lo humano? 3. Ser que se construye. 4. Empatía. 5. Ser persona, estructura dinámica bio-psico-social-cultural y espiritual. 6. Comunicación consigo mismo. 7. Comunicación y dialogo con el otro. 8. Participación en la comunidad de manera empática. 9. Talentos, valores y fortalezas. 10. Responder comunitariamente para un mundo empático
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	24 grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Sociales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	4. Cultura de Paz
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes conocerán los contenidos y valores de una Cultura de la Paz, analizando las resistencias que interponen en su adopción y desarrollo con el fin de impulsar esta cultura a través de la mediación comunitaria, con los elementos para la gestión y resolución de conflictos en sus comunidades. - Cultura de La Paz. ¿Qué es la Cultura de la Paz? - Principios y Valores Fundamentales para una cultura de paz. ¿Qué es educar por la paz? - Los derechos humanos en la cultura de la paz. - El derecho humano a la paz. - Derecho a la solidaridad. - Los derechos humanos y la convivencia social.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	24 grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Sociales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	5. Cultura de paz 2da. Etapa
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes, identificarán y aplicarán mecanismos de resolución de problemas y conflictos, a través de técnicas y dinámicas que los lleven a la reflexión y sensibilización sobre su actuar frente a los problemas internos del grupo. Así mismo aprenderán sobre habilidades de comunicación y sobre mediación comunitaria, enfocado a establecer una sana convivencia y solución de sus diferencias en cualquier ámbito de su vida donde se relacionen. Manejo de conflictos. 1. ¿Qué es un conflicto y por qué surgen? 2. Manejo y resolución de conflictos. 3. Habilidades de comunicación. 4. Mediación Comunitaria. a) Concepto. b) Casos a tratar en la Mediación Comunitaria. c) Características del mediador. d) Proceso de la Mediación Comunitaria.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	13 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Sociales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	6. Gestión y Autogestión Comunitaria
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes de los Grupos de Desarrollo (GD) fortalecerán procesos de gestión y autogestión, a través de conocimientos teórico-prácticos, para que puedan contribuir de manera efectiva en la satisfacción de sus propias necesidades y problemáticas identificadas. 1. Planeación de solución a las problemáticas identificadas y priorizadas 2. Instrumentos para la gestión comunitaria 3. Análisis de problemas y búsqueda de soluciones 4. Procesos autogestores 5. Análisis del entorno para aprovechamiento de recursos existentes 6. Búsqueda de estrategias para alcanzar objetivos grupales 7. Autoevaluación, auto intervención y autodesarrollo
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	12 grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Sociales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	7. Manos Unidas: trabajo y organización colectiva para construir bienestar
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Fortalecer el conocimiento y las habilidades de los participantes para comprender el valor del trabajo colectivo, identificar mejores formas de organización y aplicar estos aprendizajes en cualquier ámbito de su vida. Se integran conceptos básicos sobre la historia del trabajo, su organización social, y alternativas colectivas que fortalezcan su economía local y bienestar social. 1. El Trabajo a Través del Tiempo: De Nuestros Abuelos a Hoy 2. Manos Juntas, Logros Grandes: La producción del Trabajo Colectivo 3. Repartiendo Tareas, Multiplicando Resultados 4. Construyendo Alternativas: Cooperativas y Proyectos Sostenibles 5. Lo Que Logramos y Lo Que Viene: Planes de Acción Comunitarios"
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de Sociales, con un grado académico de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	8. Mitigación del riesgo y atención a desastres
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes aprenderán a identificar y aplicar las medidas a tomar ante la presencia de desastres naturales (terremotos, inundaciones, derrumbes, incendios etc.), a través de la elaboración de un diagnóstico de riesgo y la creación de planes de contingencia. 1. Evaluación de riesgos. 2. Prevención y protección. 3. Plan de preparación ante desastres. 4. Capacitación del personal.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	25 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias de la salud, con un grado académico de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	9. Organización y Participación Comunitaria
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes desarrollaran conocimiento y habilidades sobre la crianza, manejo y reproducción de borregos, su alimentación y cuidado, además la alternativa de generar compostas con las excretas de los animales. Se desarrollarán capacidades para su finalización y venta en canal o en bulto. 1. La problemática de la comunidad. 2. Identificación de las problemáticas a resolver. 3. Priorización de problemáticas a atender. 4. Elementos centrales de la organización comunitaria. 5. ¿Qué es la organización comunitaria? 6. Elementos de la organización comunitaria (requisitos) 7. Pasos para lograr nuestra organización. 8. La estructura de la organización. 9. ¿Qué es la participación? 10. Tipos de participación. 11. Participación social. 12. La participación como organización. 13. La participación como proceso de desarrollo individual y grupal.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
Número de sesiones:	4
Dirigido a:	24 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Sociales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	10. Cría, manejo y reproducción de cerdos
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes desarrollarán habilidades sobre la crianza y manejo de cerdos, elaboración de su propio alimento, así como un plan de manejo de reproducción e inseminación que les permita lograr la producción y venta de animales a mediano y largo plazo. 1. Limpieza, instalaciones y animales 2. Alimentación 3. Control y prevención de enfermedades 4. Producción de alimentos alternativos: ensilaje 5. Aprovechamiento de recursos locales para la alimentación 6. Cruza e inseminación
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	2 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación de biólogo, veterinario y/o agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo dos años en el manejo de cerdos. Con nociones básicas en el manejo sanitario y reproducción, así como en preparación de alimentos con recursos locales. Experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	11. Uso y manejo de Estufas ecológicas.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	15 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes conocerán el positivo impacto ambiental que representa la instalación y uso de las estufas ecológicas en nuestros hogares. Se darán pláticas instructivas para adquirir los conocimientos necesarios en el manejo correcto de estas nuevas tecnologías. - Aspectos negativos en el uso de los fogones abiertos consumidores de leña. - Las estufas ecológicas como una nueva alternativa de sustentabilidad. - Comunicación adecuada para comprender la importancia de la promoción y difusión de las estufas. - Características de las estufas ecológicas más adecuadas para nuestros hogares. - Sobre el uso sostenido de las estufas ecológicas para su mejor rendimiento y mayor durabilidad. - Instalación e instrucción para el mejor aprovechamiento de las estufas ecológicas en su diario uso en el hogar.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	3
Dirigido a:	3 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual especializado en el tema con contenido, información, conceptos, ejemplos, e ilustraciones actualizadas. Se realizarán actividades y ejercicios didácticos y dinámicos, vinculados al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas a temas de desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales o Desarrollo Rural, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	12. Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de captación de agua de lluvia comunitario para satisfacer la necesidad de agua en la localidad en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan. 1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de los escasos del agua. 2. Formas de conservación del agua. 3. Cálculo de agua de lluvia. 4. Capacidad de captación de agua en los techos. 5. Componentes de un sistema de captación de agua de lluvia. 6. Instalación de un sistema de captación de agua de lluvia.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	13 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	13.Sistema de captación de agua de lluvia en viviendas de la localidad.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de captación de agua de lluvia comunitario para satisfacer la necesidad de agua en el hogar en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan. 1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de los escasos del agua. 2. Formas de conservación del agua. 3. Cálculo de agua de lluvia. 4. Capacidad de captación de agua en los techos. 5. Componentes de un sistema de agua de lluvia. 6. Instalación de dos sistemas de captación de agua de lluvia.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	4 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	14. Techos dignos.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de la localidad de Buenavista, de láminas y tubulares para satisfacer la necesidad renovar los techos de sus viviendas, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de la salud de su espacio familiar. 1. Viviendas que cumplan con las condiciones mínimas de seguridad y confort al interior y exterior. 2. Desarrollo de las actividades diarias con protección, intimidad y la prevención o reducción de riesgos para la salud. 3. Proceso de instalación y mantenimiento adecuado.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa-Vivencial
Número de sesiones:	3
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Exactas correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	15. Ampliación de panadería comunitaria.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes continuarán desarrollando conocimiento y habilidades sobre el proceso de panificación y elaboración de productos. Se concentrará la atención en la panadería dulce y repostería, así como se pondrán en práctica el talento y la creatividad de cada uno de los asistentes para la decoración de un pastel, con el propósito de hacer crecer su negocio y que les permita aumentar las ventas de pan a mediano y largo plazo. 1. Masas dulces y rellenos de galletas. 2. Pasteles rellenos. 3. Pan de dulce. 4. Elaboración de cupcakes. 5. Decoración con chocolate 6. Conclusión del taller, tips variados.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación de panadero con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo tres años en el funcionamiento de una panadería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en preparación de productos de panadería con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante curriculum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	16. Calentadores Solares.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	15 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de la capacidad para utilizar la energía termo solar en sus hogares y vida cotidiana, mediante el conocimiento teórico y práctico para la instalación y uso de calentadores solares, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos naturales con los que cuentan, con el propósito de contribuir a solucionar la afectación en sus hogares, reducir su consumo de leña y al ahorro del gasto familiar. 1. La denominada crisis energética entendida como un fenómeno progresivo e irreversible al cual se enfrenta el mundo actual. 2. Sobre el creciente interés en la búsqueda de alternativas que permitan minimizar el consumo de combustibles fósiles como el petróleo. 3. Invención de los calentadores solares como una solución necesaria para reducir el impacto ambiental que tiene el uso de las energías convencionales. 4. Proceso de instalación y uso adecuado de los calentadores solares en nuestras comunidades. 5. La relevancia en el uso de estas tecnologías en México.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	3
Dirigido a:	7 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de estudio de las Ciencias Ambientales, con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	17. Taller para la elaboración de artesanías de jonote.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes continuarán desarrollando conocimiento y habilidades con el fin de tecnificar la elaboración de artesanías de jonote, así como de procedimientos para su comercialización, con el propósito de incentivar dicha actividad que reporte mayor ingreso a las familias, motivándolos por un autorreconocimiento y confianza en su trabajo, para mejorar su calidad de vida. 1. Identidad cultural de la zona. 2. Dominio de las técnicas tradicionales. 3. Técnicas de elaboración y nuevos métodos. 4. Comercialización. 5. Autoemplearse.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación artesanal, con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo tres años en el proceso de elaboración de artesanías de jonote. Con nociones en el manejo sanitario, así como en preparación de productos con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante curriculum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	18. Taller de costura con máquinas.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Aplicar los principios del arte y el diseño a las prendas de ropa y accesorios que producen en las comunidades indígenas, y usar herramientas modernas, como las máquinas eléctricas para eficientizar su producción y de esta manera aumentar sus ingresos. 1. ¿Qué es el diseño de moda? 2. Los materiales básicos esenciales para empezar en el diseño de moda y patronaje. 3. Funcionamiento de la máquina de coser. 4. Introducir el hilo superior y el hilo de la canilla. 5. ¿Cómo utilizar correctamente una máquina de coser? 6. ¿Cómo hacer dobladillos con la máquina de coser? 7. ¿Cómo crear una falda base? 8. ¿Cómo crear una camisa o camiseta fácil para principiantes? 9. ¿Cómo hacer transformaciones?
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial.
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación de diseño de vestuario con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo de un año. Se debe contar con nociones en el conocimiento sociocultural para idear prendas de vestir a partir de un diseño previo. Desarrollar las habilidades para producir una prenda con recursos locales. Tener experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	19. Ampliación de taller de artesanías en mármol.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes desarrollaran conocimiento y habilidades sobre el proceso de extracción de bloques para mármol, su clasificación, refuerzo y pulido y elaboración de artesanías y productos varios con el sobrante, que les permita lograr la producción y venta a mediano y largo plazo, como apoyo a su economía familiar y local. 1. Diseño de interiores y exteriores. 2. Clasificación y maximización del producto. 3. Conocimiento de riesgos y equipo de protección para parquetear. 4. Conocimiento de uso apropiado de la máquina y mantenimiento. 5. Manejo de inventario y ventas.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación de marmolero, con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo tres años en el funcionamiento de una marmolería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en la elaboración de productos y artesanía en mármol. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante curriculum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	20. Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) de un sistema de almacenamiento de agua comunitario para satisfacer la necesidad de agua en la localidad en los meses de sequía, mediante el conocimiento teórico y práctico para su instalación, reflexionando sobre el mejor aprovechamiento y cuidado de los recursos hídricos con los que cuentan. 1. Recursos hídricos y distribución del agua: Reconocimiento y crisis de los escasos del agua. 2. Formas de conservación del agua. 3. Capacidad de almacenamiento de agua. 4. Componentes de almacenamiento de agua. 5. Instalación de un sistema de almacenamiento de agua.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	3
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y trabajo en comunidades rurales. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Ambientales correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae, constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	21. Producción de hortalizas en condiciones de invernadero
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes conocerán sobre los diversos beneficios que tiene la implementación de un proyecto de siembra de hortalizas propias de la región en condiciones de invernadero. 1. La importancia de la siembra de hortalizas en la comunidad como alternativa de ahorro y/o ingreso familiar. 2. Diferentes técnicas y tipo de siembra de hortalizas en condiciones de invernadero. 3. Invernadero y el lugar adecuado para implementarlo. 4. Definición de los recursos necesarios para la instalación del invernadero. 5. Instrumentación del invernadero. Funciones vitales de las plantas, riego y nutrición de las plantas, plagas, enfermedades, entre otros. 6. Administración básica y plan de negocios.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual especializado en el tema con contenido, información, conceptos, ejemplos, e ilustraciones actualizadas. Se realizarán actividades y ejercicios didácticos y dinámicos, vinculados al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal capacitado con formación de agrónomo zootecnista con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo de un año en la producción de hortalizas en condiciones de invernadero. Además, se deben tener nociones básicas en el manejo sanitario, elaboración de abonos orgánicos y cuidado de plagas y enfermedades con recursos locales. Contar con experiencia en la docencia y trabajo en las comunidades rurales. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	22. Panadería Comunitaria.
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	25 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes del Grupo de Desarrollo (GD) desarrollaran conocimiento y habilidades sobre el proceso de panificación y elaboración de productos, así como del correcto funcionamiento de una panadería, que les permita lograr la producción y venta de pan a mediano y largo plazo. 1. Conceptos básicos de panadería y operación de equipos. 2. Recepción y almacenamiento de materia prima. 3. Formulación, elaboración, almacenamiento y conservación de producto. 4. Buenas prácticas de higiene en panificación y control de productos. 5. Masas dulces, pasteles y rellenos. 6. Canales de comercialización del producto.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Demostrativa
Número de sesiones:	5
Dirigido a:	1 Grupo de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual didáctico del participante, que contenga de forma ordenada y sistemática información, conceptos, ejemplos, ilustraciones, ejercicios, actividades e instrucciones relacionadas al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Personal calificado con formación de panadero con especialidad y/o experiencia comprobable de mínimo tres años en el funcionamiento de una panadería. Con nociones en el manejo sanitario, así como en preparación de productos de panadería con recursos locales. Experiencia en docencia y trabajo en comunidades rurales. Acreditación mediante curriculum vitae, constancias de estudio y experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	23. Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicio
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	15 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Los participantes conocerán la utilidad que tiene aprovechar los diversos espacios al aire libre, existentes en sus comunidades; todo ello con la finalidad de que los niños y los padres puedan reunirse y convivir en ambientes sanos para jugar, hacer ejercicios físicos y mostrar aptitudes artísticas-culturales. 1. Disposición del tiempo libre de las familias en las comunidades. 2. ¿En qué actividades recreativas, deportivas y artísticas podemos ocupar nuestro tiempo libre? 3. Identificación y utilización de espacios al aire libre que para construir áreas recreativas. 4. Las actividades sanas y su influencia en el desarrollo físico-mental de nuestros hijos. 5. ¿Por qué los ambientes armónicos y que favorezcan la comunicación son óptimos para el desarrollo humano en sentido general?
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	3
Dirigido a:	4 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual especializado en el tema con contenido, información, conceptos, ejemplos, e ilustraciones actualizadas. Se realizarán actividades y ejercicios didácticos y dinámicos, vinculados al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Humanas correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	24. Huerto Escolar
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Dotar a los participantes del aprendizaje sobre nuevas técnicas para el sembrado óptimo para el cultivo dentro de las instituciones educativas, además conocerán sobre los diversos beneficios que tiene la implementación de un proyecto de siembra de hortalizas propias de la región, con el propósito de mejorar su dieta escolar con el consumo de los mismos dentro del desayunoador. 1. La importancia del huerto comunitario para la mejora de la alimentación de la familia y el ahorro en el gasto familiar. 2. Diseño del huerto y el lugar adecuado para implementarlo. 3. Instalación del huerto, recursos necesarios. 4. Diferentes técnicas y tipos de huertos. 5. Instrumentación del huerto comunitario. Funciones vitales de las plantas, reproducción, riego y nutrientes. 6. Plagas, enfermedades y remedios naturales.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	3 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual especializado en el tema con contenido, información, conceptos, ejemplos, e ilustraciones actualizadas. Se realizarán actividades y ejercicios didácticos y dinámicos, vinculados al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Humanas correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante currículum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





Nombre de la capacitación:	25. Huerto Comunitario
Tipo de capacitación: (taller, curso, plática)	Taller
Duración en horas total de la capacitación:	10 horas
Objetivo de la capacitación y contenido:	OBJETIVO: Apropiar a los participantes del aprendizaje sobre nuevas técnicas para el sembrado óptimo para el cultivo, además conocerán sobre los diversos beneficios que tiene la implementación de un proyecto de siembra de hortalizas propias de la región, con el propósito de mejorar su dieta. 1. La importancia del huerto comunitario para la mejora de la alimentación de la familia y el ahorro en el gasto familiar. 2. Diseño del huerto y el lugar adecuado para implementarlo. 3. Instalación del huerto comunitario, recursos necesarios. 4. Diferentes técnicas y tipos de huertos comunitarios. 5. Instrumentación del huerto comunitario. Funciones vitales de las plantas, reproducción, riego y nutrientes. 6. Plagas, enfermedades y remedios naturales.
Técnica: (expositiva, etc.)	Expositiva-Participativa-Vivencial
Número de sesiones:	2
Dirigido a:	3 Grupos de Desarrollo (GD)
Material de capacitación:	Manual especializado en el tema con contenido, información, conceptos, ejemplos, e ilustraciones actualizadas. Se realizarán actividades y ejercicios didácticos y dinámicos, vinculados al objetivo y contenido de la capacitación.
Descripción breve de la experiencia del capacitador relacionada con el tema:	Los capacitadores deberán estar calificados y preparados en relación con la capacitación que impartirán. Además, contarán con experiencia en docencia, dinámica grupal y acciones relativas al desarrollo comunitario. Formación en disciplinas del área de las Ciencias Humanas correspondiente al tema de la capacitación con un grado académico mínimo de Licenciatura. Acreditación mediante curriculum vitae y constancias de estudio y de experiencia laboral.





ANEXO 4

CALENDARIO DE CAPACITACIONES A GRUPOS DE DESARROLLO (GD) 2025

TEMA	GRUPOS DE DESARROLLO A CAPACITAR	FECHA
1. Administración de negocios: Modelo CANVAS.	1. Izhuapan, Zoquitlán. 2. Acatepec (San Antonio), Zoquitlán. 3. Micuahutla, Zautla. 4. Guadalupe Hidalgo, Zautla. 5. Cuacuila, Zacatlán. 6. Loma Cajón, Tepexi de Rodríguez 7. Morallillo, Tepexi de Rodríguez. 8. Juquilita, Tepeaca. 9. Santiago Acatlán, Tepeaca. 10. Atmoloni, Hueyapan. 11. El Tózan, Jonotla. 12. Tepetzinat, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
2. Administración de negocios: Modelo CANVAS 2da. Etapa.	1. Popotohuilco, Zacatlán. 2. El Mirador, Zautla. 3. Emiliano Zapata, Zautla. 4. Atiocuabtitla, Eloxochitlán. 5. Buenavista, Hueyapan. 6. Jonotla, Tecpantzingo.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
3. Conocimiento de si mismo y empatía.	1. Nopalucan de la granja, Nopalucan. 2. La Mesa Grande, Zapotitlán. 3. Uña De Gato, Xayacatlan De Bravo. 4. Santa Ana Xalmimilulco (Tlacoligia), Huejotzingo. 5. San José, Acatzingo. 6. Ayotoxco De Guerrero, Ayotoxco De Guerrero. 7. Xatohuanco, Zacatlán. 8. Acalama, Chiconcuautila. 9. Iczotitla, Naupan. 10. El Álamo, Tlaxco. 11. Xomapa, Coyomeapan. 12. Coacalco, Xicotlan. 13. San José Ozumba, San José Chiapa. 14. Tepemaxalco, Tepemaxalco. 15. Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 16. San José, Acatzingo. 17. Loma San Francisco, Tepexi De Rodríguez. 18. Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 19. Loma Piedra Parada, Santa Inés Ahuatempan. 20. El Tecomatito, San Pedro Yeloixtlahuaca. 21. San Juan Tahitic, Zacapoaxtla. 22. Atzitzintla, Atzitzintla. 23. Santa María Atzitzintla, Acteopan. 24. Acteopan, Acteopan.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
4. Cultura de la paz.	1. Nopalucan de la Granja, Nopalucan. 2. La Mesa Grande, Zapotitlán. 3. Uña De Gato, Xayacatlan De Bravo. 4. Santa Ana Xalmimilulco (Tlacoligia), Huejotzingo. 5. San José, Acatzingo.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato





TEMA	GRUPOS DE DESARROLLO A CAPACITAR	FECHA
	6. Ayototxo De Guerrero, Ayototxo De Guerrero. 7. Xatohuanco, Zacatlán. 8. Acalama, Chiconcuautila 9. Iczotitla, Naupan. 10. El Álamo, Tlaxco. 11. Xomapa, Coyomeapan. 12. Coacalco, Xicotlán. 13. San José Ozumba, San José Chiapa. 14. Tepemaxalco, Tepemaxalco. 15. Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 16. San José, Acatzingo. 17. Loma San Francisco, Tepexi De Rodríguez. 18. Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 19. Loma Piedra Parada, Santa Inés Ahuatempan. 20. El Tecomatito, San Pedro Yeloixtlahuaca. 21. San Juan Tahitic, Zacapoaxtla. 22. Atzitzintla, Atzitzintla. 23. Santa María Atzitzintla, Acteopan. 24. Acteopan, Acteopan.	
5. Cultura de la paz 2da. Etapa.	1. Tecpantzingo, Jonotla. 2. Izhuapa, Zoquitlán. 3. Acatepec (San Antonio), Zoquitlán 4. Micuatla, Zautla. 5. Guadalupe Hidalgo, Zautla. 6. Cuacuila, Zacatlán. 7. Moralillo, Tepexi De Rodríguez. 8. Loma Cajón, Tepexi De Rodríguez. 9. Juquilita, Tepeaca. 10. Santiago Acatlán, Tepeaca. 11. Atmoloni, Hueyapan. 12. El Tózan, Jonotla. 13. Tepetzinat, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informarán al proveedor al momento de la formalización del contrato
6. Gestión y autogestión comunitaria.	1. Izhuapa, Zoquitlán. 2. Acatepec (San Antonio), Zoquitlán. 3. Micuatla, Zautla. 4. Guadalupe Hidalgo, Zautla. 5. Cuacuila, Zacatlán. 6. Moralillo, Tepexi De Rodríguez. 7. Loma Cajón, Tepexi De Rodríguez. 8. Juquilita, Tepeaca. 9. Santiago Acatlán, Tepeaca. 10. Atmoloni, Hueyapan. 11. El Tózan, Jonotla. 12. Tepetzinat, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informarán al proveedor al momento de la formalización del contrato
7. Manos Unidas: trabajo y organización colectiva para construir bienestar.	1. Tecpantzingo, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informarán al proveedor al momento de la formalización del contrato
8. Mitigación del riesgo y atención a desastres.	1. Tecpantzingo, Jonotla. 1. Nopalucan de la Granja, Nopalucan. 2. La Mesa Grande, Zapotitlán. 3. Uña De Gato, Xayacatlán De Bravo.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informarán al proveedor al momento de la formalización del contrato





TEMA	GRUPOS DE DESARROLLO A CAPACITAR	FECHA
	4.Santa Ana Xalmimilulco (Tlacoligia), Huejotzingo. 5.San José, Acatzingo. 6.Ayotoxco De Guerrero, Ayotoxco De Guerrero. 7.Xatohuanco, Zacatlán. 8.Acalama, Chiconcuautila 9.Iczotitla, Naupan. 10.El Álamo, Tlaxco. 11.Xomapa, Coyomeapan. 12.Coacalco, Xicotlan. 13.San José Ozumba, San José Chiapa. 14.Tepemaxalco, Tepemaxalco. 15.Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 16.San José, Acatzingo. 17.Loma San Francisco, Tepexi De Rodríguez. 18.Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 19.Loma Piedra Parada, Santa Inés Ahuatempan. 20.El Tecomatito, San Pedro Yeloixtlahuaca. 21.San Juan Tahitic, Zacapoaxtla. 22.Atzitzintla, Atzitzintla. 23.Santa María Atzitzintla, Acteopan. 24.Acteopan, Acteopan.	
9. Organización y participación comunitaria.	1.Nopalucan de la Granja , Nopalucan. 2.La Mesa Grande, Zapotitlán. 3.Uña De Gato, Xayacatlan De Bravo. 4.Santa Ana Xalmimilulco (Tlacoligia), Huejotzingo. 5.San José, Acatzingo. 6.Ayotoxco De Guerrero, Ayotoxco De Guerrero. 7.Xatohuanco, Zacatlán. 8.Acalama, Chiconcuautila. 9.Iczotitla, Naupan. 10.El Álamo, Tlaxco. 11.Xomapa, Coyomeapan. 12.Coacalco, Xicotlan. 13.San José Ozumba, San José Chiapa. 14.Tepemaxalco, Tepemaxalco. 15.Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 16.San José, Acatzingo. 17.Loma San Francisco, Tepexi De Rodríguez. 18.Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 19.Loma Piedra Parada, Santa Inés Ahuatempan. 20.El Tecomatito, San Pedro Yeloixtlahuaca. 21.San Juan Tahitic, Zacapoaxtla. 22.Atzitzintla, Atzitzintla. 23.Santa María Atzitzintla, Acteopan. 24.Acteopan, Acteopan.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
10. Cría, manejo y reproducción de cerdos.	1.Popotohuilco, Zacatlán. 2.Cuacuila, Zacatlán.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
11. Uso y manejo de estufas ecológicas.	1.El Mirador, Zautla. 2.Ayotoxco De Guerrero, Ayotoxco De Guerrero. 3.Atzitzintla, Atzitzintla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le informaran





TEMA	GRUPOS DE DESARROLLO A CAPACITAR	FECHA
		al proveedor al momento de la formalización del contrato
12.Sistema de captación de agua de lluvia comunitario.	1.Emiliano Zapata, Zautla. 2.Tecpantzingo, Jonotla. 3.Atmoloni, Hueyapan. 4.Cuacuila, Zacatlán. 5.Acatepec(San Antonio), Zoquitlán. 6.Guadalupe Hidalgo, Zacapala. 7.Iczotitla, Naupan. 8.Acalama, Chiconcuautla. 9.Xatohuanco, Zacatlán. 10.Santa Ana Xalmimilulco, Huejotzingo. 11.Tepemaxalco, Tepemaxalco. 12.El Tecomatito, San Pedro Yeloixtlahuaca. 13.Uña De Gato, Xayacatlán De Bravo.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
13.Sistema de captación de agua de lluvia para viviendas en la localidad.	1.Atiocuabtitla, Eloxochitlán. 2.Tepetzinat, Jonotla. 3.Loma Cajón, Tepexi De Rodríguez 4.Moralillo, Tepexi De Rodríguez.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
14.Techos dignos.	1.Buenavista, Hueyapan.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
15.Ampliación de panadería comunitaria.	1.Tecpantzingo, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
16.Calentadores solares.	1.Izhuapa, Zoquitlán. 2.San José, Acatzingo. 3.Xomapa, Coyomeapan. 4.San José Ozumba, San José Chiapa. 5.El Tózan, Jonotla. 6.Acatepec(San Antonio), Zoquitlán. 7.San José, Acatzingo.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
17.Taller para la elaboración de artesanías de jonote.	1.El Tózan, Jonotla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
18.Taller de costura con máquinas.	1.Atmoloni, Hueyapan.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
19.Ampliación del taller de artesanías en mármol.	1.Santiago Acatlán, Tepeaca.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
20.Cisternas para almacenamiento de agua en casa habitación.	1.Juquilita, Tepeaca.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato





TEMA	GRUPOS DE DESARROLLO A CAPACITAR	FECHA
21.Producción de hortalizas en condiciones de invernadero.	1.Guadalupe Hidalgo, Zautla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
22.Panaderia comunitaria.	1.Micuahutla,Zautla.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
23.Área recreativa: juegos infantiles y aparatos de ejercicios.	1.Acteopan, Acteopan. 2.Santa María Atzitzintla, Acteopan. 3.San Juan Tahitic, Zacapoaxtla. 4.La Mesa Grande, Zapotitlán.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
24.Huerto Escolar	1.Loma Piedra Parada, Santa Inés Ahuatempan. 2.Loma San Francisco, Tepexi De Rodríguez. 3.Guadalupe Hidalgo, Zacapala.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato
25.Huerto Comunitario.	1.El Álamo, Tlaxco. 2.Nopalucan de la Granja, Nopalucan. 3.Coacalco, Xicotlpan.	Las fechas exactas para la realización de las capacitaciones se le infomaran al proveedor al momento de la formalización del contrato





ANEXO 5

PAQUETES DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS 2025

TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
10	CRÍA, MANEJO Y REPRODUCCIÓN DE CERDO	lechones destetados machos, 4 meses raza f1 Raza yorkshire	9 animales	2	1. POPOTUHUILCO, ZACATLÁN 2. CUACUILA, ZACATLÁN
		lechones destetados hembras, 4 meses raza f1 Raza yorkshire	45 animales		
		bulto de 50 kg de cemento para firme cpc-30	10 bultos		
		tambos de plástico 200 l con tapa y sello hermético	1 pieza		
		polines de madera para cimbra medidas de LARGO 2.49 METROS x ANCHO 7.5 centímetros x PROFUNDIDAD 7.5 centímetros	60 piezas		
		block ligero por millar (1000pz)	1 millar		
		paquete de vacuna: hierro, desparasitante, vacuna contra cólera porcina, vacuna contra Newcastle	5 paquetes		
		lamina de zinc ondulada de 3.05x85 (espesor 0.25 centímetros)	30 piezas		
		bebedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 litros	9 piezas		
		comedero de plástico de piso tipo tina, capacidad 20 kg	9 piezas		
11	USO Y MANEJO ESTUFAS ECOLÓGICAS	Estufas ecológicas grandes de acero inoxidable. Dimensiones del cuerpo: Ancho: 64 cm, Alto: 30 cm, Largo: 80 cm, Peso: 28 kg.	24 piezas	3	1. EL MIRADOR, ZAUTLA 2. AYOTOXCO DE GUERRERO, AYOTOXCO DE GUERRERO 3. ATZITZINTLA, ATZITZINTLA.
12	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA COMUNITARIO	Tubo 2" PVC sanitario	6 tramos de 6 metros de largo	13	1. EMILIANO ZAPATA, ZAUTLA 2. TECPANTZINGO, JONOTLA 3. ATMOLONI, HUEYAPAN. 4. CUACUILA, ZACATLÁN 5. ACATEPEC (SAN ANTONIO), ZOQUITLÁN 6. GUADALUPE HIDALGO, ZACAPALA 7. ICZOTITLA, NAUPAN. 8. ACALAMA, CHICONCUAUTLA. 9. XATOHUACANCO, ZACATLÁN 10. SANTA ANA XALMIMILULCO, HUEJOTZINGO. 11. TEPEMAXALCO, TEPEMAXALCO. 12. EL TECOMATITO, SAN PEDRO YELOIXTLAHUACA. 13. UÑA DE GATO, XAYACATLÁN DE BRAVO.
		cople 4" PVC sanitario	5 piezas		
		Codo 90° 4" PVC sanitario	4 piezas		
		Pegamento PVC 450 mililitros.	1 pieza		
		Tubo 6" PVC Sanitario	1 tramo de 3 metros de largo		
		Reducción PVC sanitario de 4" a 2"	2 piezas		
		Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"	1 pieza		
		Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"	1 pieza		
		Reducción campana de 6" a 4" pvc	2 piezas		
		Válvula esfera cementar pvc de 1/2"	1 pieza		
		Conexión Y 6" PVC sanitario	1 pieza		





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		Codo 45° 4" PVC sanitario	1 pieza		
		Malla mosquitera	150 cm2		
		Tinaco de 10000 litros con accesorios	1 pieza		
		Alambre galvanizado calibre 14	1 kg		
		Pijas galvanizadas 2"x 1/4"	10 piezas		
		Abrazadera para tubo tipo uña de 6"	4 piezas		
		Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"	10 piezas		
		Abrazadera sinfín de acero 7"	1 pieza		
13	SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD	Tubo 2" PVC sanitario	2 tramos de 6 m por cada tinaco	4	1. ATIQUABTITLA, ELOXOCHITLÁN 2. TEPETZINAT, JONOTLA 3. LOMA CAJÓN, TEPEXI DE RODRÍGUEZ 4. MORALILLO, TEPEXI DE RODRÍGUEZ
		Conexión T 2" PVC sanitario	30 piezas		
		Codo 90° 2" PVC sanitario	64 piezas		
		Pegamento PVC 120ml	15 piezas		
		Tubo 4" PVC Sanitario	1 tramo de 2 m por cada tinaco		
		Reducción PVC sanitario de 4" a 2"	30 piezas		
		Reducción PVC sanitario de 2" a 1 1/2"	15 piezas		
		Reducción bushing PVC CED. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"	15 piezas		
		Reducción campana de 6" a 4" pvc	15 piezas		
		Válvula esfera cementar pvc de 1/2"	15 piezas		
		Conexión Y 4" PVC sanitario	15 piezas		
		Codo 90° 4" PVC sanitario	15 piezas		
		Malla mosquitera	140 cm2 por cada tinaco		
		Tinaco de 5000 litros con accesorios	15 piezas		
		Alambre galvanizado calibre 14	15 kg		
		Pijas galvanizadas 2"x 1/4"	150 piezas		
		Abrazadera para tubo tipo uña de 4"	30 piezas		
		Abrazadera para tubo tipo uña de 2"	64 piezas		
		Taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"	150 piezas		
		Abrazadera sinfín de acero 7"	15 piezas		
14	TECHOS DIGNOS	Láminas plastiteja de 3.20 metros por 0.96 mt.	255 piezas	1	1. BUENAVISTA, HUEYAPAN
		Perfiles tubulares de 2 por 4 pulgadas calibre 18 de 6 metros	85 piezas		
15	AMPLIACIÓN DE PANADERIA COMUNITARIA	Mesa para panificación en A-Inox Acero Inoxidable 304, Espiguero de 10 charolas, FR 2.00xFO1.02xAL0.90 Metros	1 pieza	1	1. TECPANTZINGO, JONOTLA





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		Jarras Medidoras material de Policarbonato - 2 Cuartos de Galón	1 pieza		
		Juego de Tazones de 3 Piezas, 100% Acero Inoxidable, Para Mezclar, Batir, Preparar y mucho más, 18, 20 y 22 cm	2 juegos		
		Molde Para Pastel Acero aluminizado Cuadrado Desmontable Antiadherente ANCHO 20CM x LARGO 30 CM x FONDO 10CM	3 piezas		
		Molde para pan y pastel 6" redondo	12 piezas		
		Charola para hornear de aluminio Ancho 33 cm x 45 de largo x Grosor 2.5 cm, media charola	12 piezas		
		Refrigerador 71 cm prof. x 66cm an. x 190 cm alt. Centimeters	1 pieza		
		Bascula Electrónica Porcionador Capacidad 10 kg	1 pieza		
16	CALENTADORES SOLARES	Calentadores Solares. Calentador 8 Tubos 4 Personas 100 L., fabricado en acero inoxidable de alta calidad, grosor de tanque interno 0.51 mm y tanque externo de 0.41 mm.	De 15 a 25 piezas	7	ACATEPEC (SAN ANTONIO), ZOQUITLÁN 1.Izhuapa, Zoquitlán. 2.San José, Acatzingo. 3.Xomapa, Coyomeapan. 4.San José Ozumba, San José Chiapa. 5.El Tózan, Jonotla. 6.Acatepec (San Antonio), Zoquitlán. 7.San José, Acatzingo.
		Tinaco Tricapa- Plus negro 750 L. Equipado.	De 15 a 25 piezas		
17	TALLER PARA LA ELABORACIÓN DE ARTESANIAS DE JONOTE	Martillos con agarre	8 piezas	1	1.El Tózan, Jonotla.
		Martillo Grapador, Manual, Uso Pesado, Tipo de Grapa Corona de Energía, Tipo de Clavo Sin Clavos, Ancho de la Corona 7/16 pulg., Longitud de la Pierna 1/4 pulg., 3/8 pulg., 5/16 pulg., Longitud del Clavo Sólo Grapas, Se Ajusta al Diám. del Cable 1/16 pulg., Capacidad de la Grapa 168, Capacidad de Clavo None, Material del Cuerpo Aluminio, Color del Cuerpo Amarillo, Longitud Total 14-1/4 pulg., Aplicación Primaria Proposito General	8 piezas		
		Mesa de Trabajo Industrial cubierta de acero – 152 cm de largo x 60 de ancho x 94 cm de alto.	1 pieza		
		Silla Ergonómica con Asiento Acolchado, respaldo de malla	16 piezas		





		PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		transpirable- Estructura de Metal - color negro			
		Juego de mini pinzas 3 diseños diferentes	8 juegos		
		Tijera multiples de 10 pulgadas elaborada de acero	8 piezas		
		juego de 5 tijeras de acero diseño para ofrecer versatilidad y confort	8 juegos		
		panel w muro 4" Ancho 1.22 metros x largo 2.44 metros color blanco	8 piezas		
		Camión de volteo con graba arena	1 pieza		
		Bulto de cemento de 50kg	30 piezas		
		kilos de alambón	40 kilos		
		Varilla corrugada recta de 3/8 " de 12 metros de largo.	3 piezas		
		kilos alambre quemado	5 kilos		
		tubos PVC de 4" de 5 metros de largo	5 piezas		
		Coladera de 4"	1 piezas		
		Codo PVC sanitario cement 90º de 4"	1 pieza		
		metros de Electro maya	5 m2		
		kit de bricolaje	16 kits		
		Machetes Recto 26" Bellota Para corte de caña y mantenimiento de terrenos Hoja de acero Mango de plástico	8 piezas		
		Serrote Poda Plegable Madera 12'	8 piezas		
18	TALLER DE COSTURA CON MAQUINAS	Máquina de coser industrial recta.	15 iezas	1	1. ATMOLONI,HUEYAPAN.
		Máquina Overlock 3 hilos	3 maquinas		
		Máquina Overlock 5 hilos	3 maquinas		
		Tela acrílico estándar con 80 cms de ancho (en metro)	400 metros		
		Tela de lana estándar con 60 cms de ancho (en metros)	200 metros		
		Mesa plegable plástico color blanco largo 243 cm x ancho 76 cm x alto 90 cm	2 piezas		
		Sillas plegables reforzadas de plástico color negro Alto	15 piezas		
		74.1 cmx ancho			
		50.8 cm x largo 46.9 cm			
		Estambre en paquete de colores varios.24 piezas	30 paquetes		
Hilo de coser en cono de 40/2 color beige 24 piezas	20 cajas				





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		Hilo de coser en cono de 40/2 color negro 24 piezas	20 cajas		
		Hilo de coser en cono de 40/2 de colores 24 piezas	15 cajas		
19	AMPLIACIÓN DE TALLER DE ARTESANÍAS EN MARMOL	Sierra de puente CNC para piedra automática 4 + 1 para corte de fregaderos en encimeras de granito, mármol y cuarzo	1 pieza	1	1.SANTIAGO ACATLÁN,TEPEACA.
20	CISTERNAS PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA EN CASA HABITACIÓN	Cisterna 5000 lts. Largo 133 cm /ancho 238/ diámetro 238 color azul claro por fuera y blanco por dentro de Polietileno con kit de accesorios.	15 piezas	1	1. JUQUILITA,TEPEACA
21	PRODUCCIÓN DE HORTALIZAS EN CONDICIONES DE INVERNADERO	Rollo de Manguera color negro de polietileno- Tubo de riego por goteo 1/4 rollo 100 mts.	4 rollos	1	1.GUADALUPE HIDALGO,ZAUTLA
		Bomba Fumigadora Manual de Mochila para líquidos 20 litros.	6 piezas		
		Regaderas, Kit de riego por goteo. Sistema de riego de jardín ajustable de alta calidad para cama de jardín elevada, patio, césped o interior, sistema de riego completo con emisores de goteo, 30 m de largo.	2 kit		
		Bomba para Agua - Motobomba Centrífuga Agrícola Autocebante 7.5hp, motor a gasolina, 4 tiempos, Equipo de Riego y manejo de agua sucia 3" X 3", 600lpm a 16m.	1 pieza		
		Tinacos Grandes - Tricapa Plus 1100 L.-diámetro 115 cm /largo 125 cm /espesor 5.5 mm-color beige.	3 piezas		
		Juego Hortelano - Juego de herramientas de jardín de 83 piezas, juego de herramientas incluidas, herramientas de jardinería de aluminio resistente para jardinería, herramientas de mango ergonómico antideslizantes, bolsa de almacenamiento duradera. Incluye trasplantadora, parrilla, paleta, rastrillo de mano, cultivador, desherbador, podadora, rociador, cuerda para plantas, estaca de jardín de mariposas, etiquetas para plantas, sembradora de jardín, guantes de jardín y organizador de bolsas. Juego de herramientas	17 juegos		





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		suculentas de 9 piezas: equipado con un juego completo de herramientas suculentas.			
		Palas, Pala Cuadrada, Mango Corto, Construcción y Albañilería, Puño "Y" Color Negro, de 24 centímetros de ancho por 48 centímetros de largo. largo total de 97cm	10 piezas		
		Azadón jardinero con mango 48".	10 piezas		
		Talacho-pico 5 Lbs Con Mango Madera 36".	10 piezas		
		Rastrillo Reforzado 10 dientes, mango 68".	10 piezas		
		Invernadero tipo cenital de 20x10 metros.	1 pieza		
		Semillas de lechuga, para sembrar- 1kg.	1 kg		
		Semillas de Acelga, para sembrar- 1kg.	1 kg		
		Semillas de Rábanos, para sembrar - 1kg.	1 kg		
		Semillas de Espinacas, para sembrar - 1kg.	1 kg		
		Semillas Zanahorias, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Jitomate, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas Betabel remolacha roja, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Chiles, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Frijol, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Pepino, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Calabaza, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas Tomate, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Cebolla, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Brócoli, para sembrar – 1kg.	1 kg		
		Semillas de Cilantro, para sembrar - 1 Kg	1 kg		
		Semillas de Ajo, para sembrar – 1kg.	1 kg		
22	PANADERIA COMUNITARIA	Horno 4 charolas acabado laminado esmaltado, aislamiento de fibra de vidrio, válvula de	1 pieza	1	1. MICUAUTLA,ZAUTLA





		PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		control de temperatura, cama de ladrillo refractario, no incluye charolas, termómetro a 300°, lamina calibre 21, 1(pza). medidas 1.20 X 1.00 X 1.50 m (largo, ancho y alto)			
		Charolas de zinc alum de ANCHO 45x LARGO 65 cm,	4 piezas		
		Tanque de gas cilindro 20kg,	1 pieza		
		Báscula de precisión de 5 kilos,	1 pieza		
		Licudadora con 16 velocidades y 450watts.	1 pieza		
		Cuchillo de hoja plano, Mango ergonómico de alta durabilidad.	2 piezas		
		Cuchillo de Sierra, mango ergonómico de Alta durabilidad.	4 piezas		
		Espátula metal, 22 cm ,mango ergonómico de Alta durabilidad.	2 piezas		
		Rallador metal, profesional, 4 diferentes cortes, 14l. x 12,5an. x 22,5alt.	2 piezas		
		Cortador de masa, Acero Inoxidable 8 cm de alto x 15 cm de largo.	1 pieza		
		Palas de madera, 32 cm de largo x 8 cm de ancho x 2 cm de alto	2 piezas		
		Cucharas medidoras	2 piezas		
		Tazas medidoras, de Acero inoxidable Varios tamaños: 4 tazas medidoras (1/4, 1/3, 1/2, 1 taza), 6 cucharas medidoras (1/8, 1/4, 1/2, 1 cucharadita, 1/2, 1 cucharada).	2 piezas		
		Cernidor de harina, redondo con Malla 80, Malla Fina de Acero Inoxidable de Primera Calidad para Hornear, 8 Pulgadas de Diámetro X 2 Pulgadas de Alto	2 piezas		
		Rodillo o palote, de aluminio extra resistente, 33 cm, color plateado.	1 pieza		
		Cofias de Polipropileno - 28", 71 cm	15 piezas		
		Batidora industrial 20lts, 1(pza).	1 pieza		
		Tanque estacionario de 120 lts.	1 pieza		
		Charolas para hornear perforada, aluminio resistente calibre 18 de 45 cm largo x 33 cm de ancho x 2.5 cm de grosor	2 piezas		
		Moldes barquillo,. De Acero inoxidable	4 piezas		





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		Mesa para panificación en A-Inox Acero Inoxidable 304, Espiguero de 10 charolas, FR2.00×FO 1.02× AL 0.90 M	1 pieza	1	
		Jarras Medidoras Policarbonato duradero Comerciales - 2 Cuartos de Galón	1 pieza		
		Juego de Tazones de 3 Piezas, 100% Acero Inoxidable, Para Mezclar, Batir, Preparar y mucho más, 18, 20 y 22 cm	2 juegos		
		Molde Para Pastel Acero aluminizado Cuadrado Desmontable Antiadherente 22 x 22 x 7,6 cm	3 piezas		
		Molde para pan y pastel de Acero aluminizado redondo de 6"	12 piezas		
		Charola para hornear de aluminio Ancho 33 cm x 45 de largo x Grosor 2.5 centímetros, media charola	12 piezas		
		Refrigerador 71 centímetros prof. x 66cm an. x 190 cm alt. Centímetros color blanco	1 pieza		
		Bascula Electrónica Porcionadora Capacidad 10 kilos	1 pieza		
23	ÁREA RECREATIVA JUEGOS INFANTILES Y APARATOS DE EJERCICIOS	Caminadora Doble color gris y vino, Acero galvanizado, L: 2019 A: 653 H: 1417 mm	1 pieza	4	1. ACTEOPAN, ACTEOPAN. 2. SANTA MARIA ATZITZITNTLA, ACTEOPAN 4. LA MESA GRANDE, ZAPOTITLÁN 3. SAN JUAN TAHITIC, ZACAPOAXTLA.
		Escaladora y cintura color gris y vino, Acero galvanizado, Largo: 123 cm, Alto: 150 cm, Ancho: 85 cm	1 pieza		
		Esquiadora L: 95 cm Al: 154 cm An: 59 cm, Acero al carbón, color gris y vino.	1 pieza		
		Elíptica Acero galvanizado, L: 110 cm Al: 150 cm An: 55 cm, color gris y vino.	1 pieza		
		Press de espalda L: 1919 mm A: 650 mm H: 1846 mm Acero galvanizado, Asiento fabricado a base de polietileno de alta densidad sobre placa de acero	1 pieza		
		Torre Hawaii. Incluye: 2 plataformas cuadradas, 4 plataformas triangulares, 1 plataforma rectangular, 1 balcón, 1 puente curvo, 1 rampa con piedras, 1 escalera ADA a 3ft, 1 pasamanos, 2 escaleras torcidas a 4ft, 1 escalera en "S" a 3ft,	1 pieza		





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		barandal metálico, 1 juego de gato chico, 1 binoculares, 1 resbalón triple de plástico a 4ft, 2 paneles curvos de plástico, 3 flor de loto, 1 tobogán abierto a 1.60m, 2 techos de plástico a 4 aguas, 1 panel de reloj de plástico. Medidas generales: largo: 10.20m ancho: 7.50m alto: 3.90m.			
		Superficie de caucho o losetas de hule, mínimo 15 cms. de espesor de 200 m2.	1 pieza		
24	HUERTO ESCOLAR	BANCALES, (de madera ancho 2mtrs x largo 3.5mtr)	6 piezas	3	1.LOMA PIEDRA PARADA, SANTA INES AHUATEMPAN. 2.LOMA SAN FRANCISCO, TEPEXI DE RODRÍGUEZ 3. GUADALUPE HIDALGO, ZACAPALA
		CINTILLA DE RIEGO POR GOTEIO, 100mtr de largo	1 pieza		
		MALLA GALLINERA, Hexagonal 23.5 mtr de largo	3 piezas		
		MALLA DE SOMBRA 20mt, de largo calibre 35%	2 piezas		
		Charola germinacion, 200 cavidades plastica de poliestireno extra virgen color negro medidas 54 de largo x 28 de ancho	6 piezas		
		Cisterna 10000 litros con accesorios. diámetro 2.39 metros x altura 2.3 metros color azul claro	1 pieza		
		Semillas basicas (cilandro , rabano, brocoli, lechuga, jitomate, tomate, cebolla, zanahoria,) 1 kl cada una	16 kilos		
		CASETA DE PLASTICO DURO (2.28 mtr de profundidad x 2.13 mtrs de ancho para intemperie) color beige con puertas	1 pieza		
		Carpa, toldo con paredes de polietileno impermeable y marco de acero de alto 3 metros x largo 6 mtrs color blanco	1 pieza		
		Manguera para jardín de 10 mtrs reforzada	2 piezas		
		Tubos para malla ciclónica Tubo galvanizado 2 7/8" 73mm CAL-18 X 7.00	6 piezas		
		Pistolas para riego de 14 cm fabricada con plástico ABS para proporcionar mayor resistencia y durabilidad en cada uso. cabeza giratoria con regulador de intensidad ,8 funciones de riego	2 piezas		





		PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		(centro, rocío, ducha, enjuague, plano, remojo, cono y chorro) para distintas ocasiones. Su mango ergonómico.			
		Juegos de herramientas (biello, trasplantador, cultivador, cuchara)	3 juegos		
		Rastrillos Cabeza de acero forjada rectos de 16 dientes, mango de madera de 50 pulgadas	2 piezas		
		Palas carbonera, de acero mango de 43 pulgadas agarradera plástica	2 piezas		
		Carretillas de 4.5 ft con llanta neumatica reforzada Concha de lámina espesor 0.9 mm	2 piezas		
		Palas jardineras, de acero de mango de madera con puño "Y" de 6 pulgadas.	4 piezas		
		Mesas de plastico plegable color blanco de ancho 183.8 cm x profundidad 76.2 cm x largo 73.6 cm	2 piezas		
		Sillas de plastico, plegables de profundidad 57.2 x ancho 49.3 x alto 83.8 cm color biege	15 piezas		
		Costales de tierra para huerto de 25kg	5 piezas		
		Pielito de metal cuatro dientes Mango de madera con puño "Y" de 30 pulgadas	2 piezas		
25	HUERTO COMUNITARIO	BANCALES, (de madera ancho 2mtrs x largo 3.5mtr)	6 piezas	3	XICOTLAN, COACALCO EL ÁLAMO, TLAXCO. NOPALUCAN DE LA GRANJA, NOPALUCAN.
		CINTILLA DE RIEGO POR GOTEIO, 100mtr de largo	1 pieza		
		MALLA GALLINERA, Hexagonal 23.5 mtr de largo	3 piezas		
		MALLA DE SOMBRA 20mt, de largo calibre 35%	2 piezas		
		Charola germinación, 200 cavidades plastica de poliestireno extra virgen color negro medidas 54 centímetros de largo x 28 centímetros de ancho	6 piezas		
		Cisterna 10000 litros con accesorios. diámetro 2.39 metros x altura 2.3 metros color azul claro	1 pieza		
		Semillas básicas (cilantro, rábano, brócoli, lechuga, jitomate, tomate, cebolla,	16 piezas		





TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
		DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		zanahoria,) 1 kilogramos cada una			
		CASETA DE PLASTICO DURO (2.28 metro de profundidad x 2.13 metros de ancho para intemperie) color beige con Puertas	1 pieza		
		Carpa, toldo con paredes de polietileno impermeable y marco de acero de alto 3 metros x largo 6 metros color blanco	1 pieza		
		Manguera para jardín de 10 metros reforzada	2 piezas		
		Tubos para malla ciclónica Tubo galvanizado 2 7/8" 73mm CAL-18 X 7.00	6 piezas		
		Pistolas para riego de 14 cm fabricada con plástico ABS para proporcionar mayor resistencia y durabilidad en cada uso. cabeza giratoria con regulador de intensidad ,8 funciones de riego (centro, rocío, ducha, enjuague, plano, remojo, cono y chorro) para distintas ocasiones. Su mango ergonómico.	2 piezas		
		Juegos de herramientas (biello, trasplantador,cultivador,cuchara)	3 piezas		
		Rastrillos Cabeza de acero forjada rectos de 16 dientes, mango de madera de 50 pulgadas	2 piezas		
		Palas carbonera, de acero mango de 43 pulgadas agarradera plástica	2 piezas		
		Carretillas de 4.5 ft con llanta neumatica reforzada Concha de lámina espesor 0.9 mm	2 piezas		
		Palas jardineras, de acero de mango de madera con puño "Y" de 6 pulgadas.	4 piezas		
		Mesas de plastico plegable color blanco de ancho 183.8 cm x profundidad 76.2 cm x largo 73.6 cm	2 piezas		
		Sillas de platico, plegables de profundidad 57.2 centímetros x ancho 49.3 centímetros x alto 83.8 centímetros color biege	15 piezas		
		Costales de tierra para huerto de 25kg	5 piezas		





		PAQUETES BÁSICOS DE INSUMOS Y EQUIPOS POR PROYECTO PRODUCTIVO	CANTIDAD POR PROYECTO PRODUCTIVO	TOTAL	GRUPO DE DESARROLLO (GD) POR PROYECTO PRODUCTIVO CONFORME AL ANEXO 4
TEMA	PROYECTO PRODUCTIVO SEGÚN TEMA ESPECÍFICO DE CAPACITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y ANIMALES		PAQUETES DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	
		Bieldo de metal cuatro dientes Mango de madera con puño "Y" "de 30 pulgadas	2 piezas		





POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

LISTA DE ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN 2025

4. SESIÓN/ NO. DE HORAS:

[illegible]

AUTORIZÓ

NOMBRE Y FIRMA

Nombre, Cargo y Firma
DIF Municipal (Incluir sello)





ANEXO 7

EVALUACION DE SATISFACCIÓN DEL PARTICIPANTE A LA CAPACITACIÓN 2025

Nombre de la capacitación _____

Nombre del capacitador _____

Municipio _____ Localidad _____

Fecha _____

Datos del participante: Sexo _____ Edad _____

Instrucciones: A continuación, le presentamos varios enunciados en afirmativo y negativo para saber qué le pareció la capacitación que acaba de terminar. Lea cuidadosamente cada uno de estos y luego, para responderla, señale con un tache (X) uno de los espacios que usted considere qué es su respuesta, pudiendo ser:

En desacuerdo 😞

Ni de acuerdo ni en desacuerdo 😐

De acuerdo 😊

	😞	😐	😊
1. El grupo recibió buen trato de parte del capacitador			
2. El capacitador conoce bien los temas que imparte			
3. El capacitador resolvió todas las dudas que se le plantearon			
4. La cantidad de temas tratados en el curso fue insuficiente			
5. Los temas que se trataron en el curso son de utilidad			
6. Fue mala la calidad de los materiales que se usaron en el curso			
7. Las condiciones físicas del lugar dónde se realizó los talleres de capacitación se caracterizaron por tener buena iluminación, limpieza, ventilación, etc.			
8. Los instrumentos de trabajo que se dieron en los talleres de capacitación (hojas, lápices, manuales, etc.) fueron suficientes			
9. Hubo una buena organización y coordinación de la capacitación (puntualidad, lugar del curso, etc.)			
10. Los servicios que se dieron durante el curso fueron de mala calidad			

¿Cuál es la utilidad o aplicación que le dará a lo aprendido? _____

¿Qué sugerencias o comentarios le gustaría agregar para mejorar el curso? _____

¿Qué otros temas le gustaría aprender? _____

¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN Y POR CONTESTAR!





ANEXO 8

REPORTE FINAL DE LA CAPACITACIÓN- EVALUACIÓN ANTES – DESPUÉS 2025

Fecha elaboración: _____

Nombre de la capacitación/proyecto: _____

Municipio: _____ Localidad: _____

Nombre del proveedor del servicio: _____

Nombre del capacitador: _____

Periodo de realización: _____

Resumen de la dinámica grupal e impacto de la capacitación o proyecto

(Análisis que contiene: clima inicial del grupo, respuesta final del grupo, comentarios diversos de los integrantes del grupo, cambios notables en su percepción, conocimientos, capacidades y habilidades, impacto de la capacitación en los integrantes de los grupos y comentarios diversos)

ANTES

DESPUÉS





Finanzas
Secretaría de Planeación,
Finanzas y Administración

POR AMOR A PUEBLA

Pensar Grande



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GEP-SPFA-LPN-209-476/2025
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO PARA EL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA

ANEXO 9

RECIBO DE ENTREGA DE INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS COMUNITARIOS 2025

FECHA DE ENTREGA: _____

LOCALIDAD:	
-------------------	--

NOMBRE DEL PROYECTO COMUNITARIO:	
-------------------------------------	--

INSUMOS ENTREGADOS:

[illegible]

RECIBEN DE CONFORMIDAD:

INTEGRANTES DEL GRUPO DE DESARROLLO

**Nombre y Firma del
Representante del Grupo de Desarrollo**

**Nombre y Firma del Representante del
Comité Comunitario de Vigilancia Ciudadana**

ENTREGÓ POR EL DIF ESTATAL / DIF MUNICIPAL:

Nombre, Cargo y Firma
DIF Estatal

Nombre, Cargo y Firma
DIF Municipal (incluir sello)





ANEXO 10

PROPUESTA TÉCNICA

TALLER	DESCRIPCIÓN	Marca y/o Nombre del Fabricante	Modelo	País de Procedencia
10	tambos de plástico 200 L			
	polines de madera para cimbra			
	block ligero			
	paquete de vacuna			
	lamina de zinc ondulada			
	bebedero de plástico			
	comedero de plástico			
11	estufas ecológicas			
12	tubo 2" pvc sanitario			
	cople 4" pvc sanitario			
	codo 90° 4" pvc sanitario			
	pegamento pvc 450ml			
	tubo 6" pvc sanitario			
	reducción pvc sanitario de 4" a 2"			
	reducción pvc sanitario de 2" a 1 1/2"			
	reducción bushing pvc ced. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	reducción campana de 6" a 4" pvc			
	válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	conexión y 6" pvc sanitario			
	codo 45° 4" pvc sanitario			
	malla mosquitera			
	tinaco de 10000 litros			
	alambre galvanizado calibre 14			
	pijas galvanizadas 2"x 1/4"			
	abrazadera para tubo tipo uña de 6"			
13	taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"			
	abrazadera sinfín de acero 7"			
	tubo 2" pvc sanitario			
	conexión t 2" pvc sanitario			
	codo 90° 2" pvc sanitario			
	pegamento pvc 120ml			
	tubo 4" pvc sanitario			
	reducción pvc sanitario de 4" a 2"			
	reducción pvc sanitario de 2" a 1 1/2"			





TALLER	DESCRIPCIÓN	Marca y/o Nombre del Fabricante	Modelo	País de Procedencia
	reducción bushing pvc ced. 40 sanitario de 2" a 1 1/2"			
	reducción campana de 6" a 4" pvc			
	válvula esfera cementar pvc de 1/2"			
	conexión y 4" pvc sanitario			
	codo 90° 4" pvc sanitario			
	mallá mosquitera			
	tinaco de 5000 l			
	alambre galvanizado calibre 14			
	pijas galvanizadas 2"x 1/4"			
	abrazadera para tubo tipo uña de 4"			
	abrazadera para tubo tipo uña de 2"			
	taquete plástico para concreto 3/8x 1/4"			
	abrazadera sinfín de acero 7"			
14	láminas plastiteja de 3.20 mts por 0.96 mt.			
	perfiles tubulares de 2 por 4 pulgadas calibre 18 de 6 mts.			
15	mesa para panificación			
	jarras medidoras			
	juego de tazones de 3 piezas			
	molde para pastel			
	molde para pan y pastel 6" redondo			
	charola para hornear			
	refrigerador			
16	bascula electrónica porcionadora			
	calentadores solares. 8 tubos			
17	tinaco tricapa			
	martillos con agarre			
	martillo grapador			
	mesa de trabajo industrial			
	silla ergonómica			
	juego de mini pinzas			
	tijera multiples de 10 pulgadas			
	juego de 5 tijeras			
	panel w muro 4"			
	camión de volteo con graba arena			
	bulto de cemento			
	kilos de alambón			





TALLER	DESCRIPCIÓN	Marca y/o Nombre del Fabricante	Modelo	País de Procedencia
	varilla corrugada recta			
	alambre quemado			
	tubos pvc de 4" de 5 metros de largo			
	coladera de 4"			
	codo pvc sanitario			
	metros de electro maya			
	kit de bricolaje			
	machetes recto 26"			
	serrote poda plegable			
18	máquina de coser industrial			
	máquina overlock 3 hilos			
	máquina overlock 5 hilos			
	tela acrílico estándar			
	tela de lana estándar			
	mesa plegable plástico			
	sillas plegables			
	estambre en paquete			
	hilo de coser en cono			
	hilo de coser en cono			
	hilo de coser en cono			
19	sierra de puente cnc para piedra			
20	cisterna 5000 l			
21	rollo de manguera			
	bomba fumigadora manual			
	regaderas, kit de riego por goteo.			
	bomba para agua			
	tinacos grandes			
	juego hortelano			
	palas			
	azadón jardinero			
	talacho-pico			
	rastrillo			
	invernadero tipo cenital			
22	horno 4 charolas			
	charolas de zinc aluminio			
	tanque de gas cilindro			
	báscula de precisión			
	licuadora con 16 velocidades			
	cuchillo de hoja plano			
	cuchillo de sierra			
	espátula metal			
	rallador metal			
	cortador de masa			





TALLER	DESCRIPCIÓN	Marca y/o Nombre del Fabricante	Modelo	País de Procedencia
	palas de madera			
	cucharas medidoras			
	tazas medidoras			
	cernidor de harina			
	rodillo o palote			
	cofias de polipropileno			
	batidora industrial 20lts			
	tanque estacionario			
	charolas para hornear			
	moldes barquillo			
	mesa para panificación			
	jarras medidoras			
	juego de tazones de 3 piezas,			
	molde para pastel			
	molde para pan y pastel			
	charola para hornear			
	refrigerador			
	bascula electrónica porcionadora			
23	caminadora doble			
	escaladora			
	esquiadora			
	elíptica			
	press de espalda			
	torre hawai			
	superficie de caucho o losetas de hule			
24	bancales			
	cintilla de riego por goteo			
	mallla gallinera			
	mallla de sombra			
	charola germinacion			
	cisterna 10000 litros			
	caseta de plastico duro			
	carpa, toldo con paredes			
	manguera para jardín			
	tubos para mallla ciclónica			
	pistolas para riego de 14 cm			
	juegos de herramientas			
	rastrillos			
	palas carbonera			
	carretillas			
	palas jardineras,			
	mesas de plastico plegable			
	sillas de platico plegables			





TALLER	DESCRIPCIÓN	Marca y/o Nombre del Fabricante	Modelo	País de Procedencia
25	costales de tierra			
	pielido de metal cuatro dientes			
	bancales			
	cintilla de riego por goteo			
	malla gallinera			
	malla de sombra			
	charola germinacion			
	cisterna 10000 litros			
	caseta de plastico duro			
	carpa, toldo con paredes			
	manguera para jardín			
	tubos para malla ciclónica			
	pistolas para riego de 14 cm			
	juegos de herramientas			
	rastrillos cabeza de acero forjada			
	palas carboneras			
	carretillas			
	palas jardineras			
	mesas de plastico plegable			
	sillas de platico, plegables			
	costales de tierra			
	pielido de metal cuatro dientes			





MODELO DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ----- QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL **GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA** POR CONDUCTO DE LA **SECRETARIA** QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINADARA “**LA SECRETARIA**” -----, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CALIDAD DE ÁREA REQUINIENTE Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL CONTRATANTE**”, ASISTIDA POR -----; TODOS POR LA MISMA DEPENDENCIA; Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA MORAL/FISICA DENOMINADA -----; REPRESENTADA LEGALMENTE EN ESTE ACTO POR -----, EN SU CARÁCTER DE -----, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “**EL PROVEEDOR**”, Y CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- De “**LA SECRETARIA**”

I.1.- Que, es una Dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, y está facultada para intervenir en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 y 83, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 19, 31 fracción I y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

I.2.- Que, el Coordinador General de Administración de la Secretaría de Gobernación tiene la facultad para suscribir el presente contrato de conformidad con lo dispuesto por los artículos 9, segundo párrafo, 13, 15, primer párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5, fracción VIII, 18 fracción VI, 73 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno con base en el artículo Décimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor, y Acuerdo Delegatorio de fecha dieciocho de febrero del año en curso, por el cual el Titular de ésta Secretaría, delega a los titulares de la Coordinación General de Administración y Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales la facultad de realizar los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios que requiera “**LA SECRETARÍA**”, de conformidad con el artículo Séptimo Transitorio de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla en vigor; asistido por el Coordinador General de Protección Civil en su calidad de área requirente, y la Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales, en término de los artículos 5 fracciones VII, VIII.2, 18 fracción VI, 19 fracción XIII, 69 fracciones VII y 75 fracción IX, todos del citado Reglamento.

I.3.- Que la prestación del servicio (TIPO DE PROCEDIMIENTO), objeto del presente contrato se efectuó mediante (TIPO DE PROCEDIMIENTO), de fecha -----, de conformidad con lo establecido en los artículos (FUNDAMENTO CORRESPONDIENTE AL TIPO DE PROCEDIMIENTO) y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

I.4.- Que cuenta con los recursos suficientes para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, de acuerdo con el Oficio Núm. ----- que emite -----, con cargo a la llave presupuestal siguiente: -----.

I.5.- Que señala como domicilio legal, para los efectos legales correspondientes el ubicado en -----, Código Postal -----, Ciudad.

I.6.- Que, su Registro Federal de contribuyentes es-----





II.- De “EL PROVEEDOR”

II.1.- Que es una persona (FÍSICA/MORAL) misma que está constituida conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, lo que se acredita con la póliza número -----, Libro --- del Registro Público de Comercio -----, otorgada ante la fe del Licenciado -----, Corredor Público número --- de -----.

II.2.- Que es ----- de la persona moral denominada -----, que cuenta con la capacidad jurídica para contratar y obligarse a la ejecución y cumplimiento del objeto del presente contrato, constituida conforme -----, la cual acredita con la Escritura Pública Número ----- otorgado ante la fe del -----.
Declarando bajo protesta de decir verdad que las facultades otorgadas por su representada, no le han sido modificadas, restringidas ni revocadas y se identifica en este momento con Credencial para Votar, expedida por el Instituto Nacional Electoral número ----- y clave de elector -----.

II.3.- Que dentro de su objeto social se encuentra la ----- Lo anterior de acuerdo con su Acta Constitutiva.

II.4.- Que, se encuentra inscrito en el Registro Federal de Contribuyentes, bajo el número-----.

II.5.- Que, acredita tener solvencia económica, financiera y técnica, lo que permite cumplir con las obligaciones requeridas por “**EL CONTRATANTE**”, de acuerdo con la documentación que se adjunta al presente contrato.

II.6.- Que dispone de la organización, experiencia, personal capacitado y demás elementos técnicos, humanos y económicos necesarios para obligarse en términos del presente contrato.

II.7.- Que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que le impida suscribir el presente contrato, previstos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento que le impida contratar y manifiesta estar al corriente en sus obligaciones fiscales en los términos del artículo 24-E del Código fiscal del Estado de Puebla.

II.8.- Que se compromete a inscribirse/actualizarse al Padrón de Proveedores Municipal, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

II.9.- Que señala como domicilio legal para los efectos correspondientes el ubicado en -----, C.P. -----.

II.10.- Que declara bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

III.- De “LAS PARTES”:

ÚNICO. - Que se reconocen la capacidad y personalidad jurídica con que se ostentan y con la cual se celebra este contrato, manifestando que no existe error, dolo, mala fe, ni cualquier otro vicio que afecte el consentimiento con que se celebra el mismo.





En mérito de lo anteriormente expuesto, **“LAS PARTES”** se someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONTRATO.

“EL PROVEEDOR” a través del presente acto jurídico prestará a **“EL CONTRATANTE”**, el (SERVICIO CONTRATADO) solicitado por (NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD), conforme a las especificaciones técnicas establecidas dentro de las Bases de (PROCEDIMIENTO -----).

SEGUNDA. - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto del presente contrato de acuerdo a las especificaciones (BASES DEL PROCEDIMIENTO-----).

TERCERA. - LUGAR, PERIODO DE ENTREGA Y VIGENCIA.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar a **“EL CONTRATANTE”**, el servicio objeto de este contrato, a partir del ----- y a concluirlo a más tardar el -----.

Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se obliga a realizar la prestación del servicio en el inmueble ubicado en -----.

CUARTA. - DEL IMPORTE TOTAL.

“LAS PARTES” convienen que el importe por la prestación del servicio (DESCRIBIR SERVICIO), objeto del presente contrato, es fijo y es por la cantidad de \$-----, --- (----- --/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado por la cantidad de \$-----, -- (----- --/100 M.N), cantidades que sumadas dan un total de \$-----, -- (----- --/100 M.N.).

QUINTA. - DE LA FORMA DE PAGO.

“LAS PARTES” en este acto convienen que el pago por la prestación del servicio objeto del presente contrato, se efectuará de la siguiente forma:

- I. La forma de pago se realizará en una sola exhibición dentro de los 45 días naturales posteriores a la entrega de la factura, contra entrega de la prestación del servicio, a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; la factura deberá cubrir con los requisitos de los artículos 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación. **“EL PROVEEDOR”** deberá contar con facturación electrónica;
- II. **“EL PROVEEDOR”** realizará el pago del derecho del CINCO AL MILLAR, por los pagos que se generen con motivo de la prestación del servicio, objeto del presente instrumento, lo anterior de conformidad a la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal vigente;

III.- El pago descrito en el Punto I de la presente Cláusula, se efectuará a **“EL PROVEEDOR”** por medio de transferencia de recursos a la cuenta y CLABE que para tal efecto éste le indique a **“EL**





CONTRATANTE” o bien mediante cheque, a juicio de este último previa presentación de la factura respectiva, siempre que se hayan realizado la prestación del servicio objeto del presente a entera satisfacción de **“EL CONTRATANTE”**; dicha factura deberá cumplir con los requisitos legales y aplicables;

SEXTA. - DE LOS PAGOS EN EXCESO.

“LAS PARTES” convienen que no habrá incremento en la cantidad por concepto de pago de la prestación del servicio materia del presente contrato, sobre los costos fijos del mismo a que hace referencia la Cláusula Cuarta.

Tratándose de pagos en exceso que haya recibido **“EL PROVEEDOR”**, éste se obliga a reintegrarlos, más los intereses generados, mismos que se computarán por días naturales desde la fecha del pago en exceso, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL CONTRATANTE”**.

SÉPTIMA. - DE LAS OBLIGACIONES DE “EL PROVEEDOR”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a:

- I. Prestar para **“EL CONTRATANTE”** los servicios materia del presente contrato, en términos de la Cláusula Segunda y de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en la Cláusula Tercera del presente contrato;
- II. Asimismo **“EL PROVEEDOR”** se compromete a lo siguiente:
 - a) Realizar la prestación del servicio en el lugar señalado por la contratante;
 - b) Garantizar los vicios ocultos, si los hubiera, durante la vigencia de la garantía;
 - c) Responder por los daños parciales o totales que su personal, los equipos o el material empleados por éste, cause a los bienes propiedad de **“EL CONTRATANTE”**, servidores públicos y a terceros;
- III. Adoptar las medidas de seguridad necesarias con relación a la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Mantener la prestación del servicio objeto del presente contrato en forma confidencial;
- V. Responder por los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”** o a terceros;
- VI. Responsabilizarse de la honradez, buena conducta, eficiencia y absoluta discreción del personal que utilice para la prestación del servicio objeto del presente contrato;





- VII. Entregar a **“EL CONTRATANTE”** la garantía de cumplimiento por la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- VIII. Proporcionar el número de cuenta y CLABE a **“EL CONTRATANTE”** para el pago oportuno por la prestación del servicio del presente contrato;
- IX. Comunicar por escrito oportunamente a **“EL CONTRATANTE”** cualquier cambio de domicilio fiscal;
- X. Cumplir con las demás obligaciones establecidas en el presente Contrato, las que deriven de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las demás disposiciones legales, técnicas, reglamentarias y administrativas que resulten aplicables en la realización del objeto contratado.

OCTAVA. - DE LAS OBLIGACIONES DE “EL CONTRATANTE”.

Para el cumplimiento del objeto del presente contrato **“EL CONTRATANTE”** se obliga a:

- I. Pagar a **“EL PROVEEDOR”**, la cantidad fijada en la Cláusula Cuarta por concepto de pago, en los términos previstos en la Cláusula Quinta, ambas del presente Instrumento;
- II. Aplicar las sanciones correspondientes en caso de atraso o incumplimiento sin justificación alguna, que marca la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal;
- III. Dar seguimiento al cumplimiento del objeto del presente contrato por conducto de la Unidad Responsable; y
- IV. Las demás que deriven del presente contrato.

NOVENA.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y POSIBLES VICIOS OCULTOS.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 126 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a constituir Fianza expedida por Afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Seguros y Fianzas, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, la cual deberá ser a favor de **LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**, por un importe equivalente al -----% DEL MONTO TOTAL del presente contrato con I.V.A. incluido, para garantizar el fiel y exacto cumplimiento y la indemnización por vicios ocultos de las obligaciones consignadas en el presente instrumento y en la que además se especifique:

- Número de Contrato.
- Fecha del Contrato.
- Monto total del Contrato.
- Fecha de expedición y vigencia de la póliza, la cual deberá permanecer vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente.
- Monto de la fianza.



- Señalar con precisión las obligaciones garantizadas.
- Que la afianzadora se obliga a seguir garantizando aún en el caso de que se otorguen prórrogas o esperas.
- Que se somete al procedimiento de ejecución que se establece en los Artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas, en el supuesto de hacerse exigibles las garantías.

“EL PROVEEDOR” queda obligado a presentar a **“LA SECRETARÍA”**, la garantía de cumplimiento del contrato, a más tardar dentro de los cinco días naturales siguientes a que se firme el presente instrumento.

Estableciendo **“LAS PARTES”** que en caso de que el proveedor no exhiba la garantía, establecida en líneas que anteceden, será motivo de rescisión administrativa de manera unilateral de este Contrato, sin responsabilidad para **“LA SECRETARÍA”** de ningún tipo de prestación o de derecho.

En caso de que **“LA SECRETARÍA”**, decida modificar el contrato, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a garantizar dicha modificación en los términos señalados en el instrumento respectivo.

DÉCIMA. - DE LA CESIÓN DE DERECHOS.

“EL PROVEEDOR” no podrá conferir, ceder, ni transmitir los derechos y obligaciones que a su cargo se deriven del presente contrato, en forma parcial ni total, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso deberá contar con el consentimiento por escrito de **“EL CONTRATANTE”**.

DÉCIMA PRIMERA. - DE LAS RELACIONES LABORALES.

“EL PROVEEDOR” conviene y acepta que en atención al origen del presente contrato, no se establecen o derivan del mismo, en ningún caso, relaciones laborales; asimismo, el personal empleado por **“EL PROVEEDOR”**, para el cumplimiento del objeto de este contrato, se entenderá relacionado exclusivamente con él, por ende **“EL PROVEEDOR”** asumirá la responsabilidad por este concepto de acuerdo a las disposiciones legales en materia del trabajo y seguridad social, en ningún caso **“EL CONTRATANTE”** será considerado como empleador solidario o sustituto.

DÉCIMA SEGUNDA. - DE LA RESPONSABILIDAD DE “EL PROVEEDOR”.

“EL PROVEEDOR” se obliga a prestar el servicio objeto de este contrato a satisfacción de **“EL CONTRATANTE”** así como responder por cuenta y riesgo del retardo o deficiencia en la prestación de este, así como de los daños y perjuicios que por incumplimiento o negligencia de su parte se lleguen a causar a **“EL CONTRATANTE”**, o a terceros.

DÉCIMA TERCERA. - DE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

“EL CONTRATANTE” podrá rescindir el presente contrato administrativamente de pleno derecho, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 en relación con los diversos 123 y 125 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, sin necesidad de declaración judicial y sin responsabilidad para éste, cuando concurran los siguientes casos:

- I. Si **“EL PROVEEDOR”** no inicia la prestación del servicio objeto del presente contrato en la fecha pactada;





- II. Si **"EL PROVEEDOR"**, no presta el servicio objeto de este contrato en las especificaciones técnicas, condiciones, términos y características pactados en el mismo;
- III. Si **"EL PROVEEDOR"** suspende injustificadamente la prestación del servicio objeto del presente contrato;
- IV. Si **"EL PROVEEDOR"** no otorga a **"EL CONTRATANTE"** los informes que éste le requiera con relación a la prestación del servicio contratado;
- V. Si **"EL PROVEEDOR"** es declarado sujeto a concurso mercantil o en estado de quiebra; y
- VI. En caso de incumplimiento de **"EL PROVEEDOR"** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato.

"EL CONTRATANTE" podrá optar entre demandar el cumplimiento del contrato, o bien, declarar la rescisión administrativa del mismo; asimismo, **"EL PROVEEDOR"** conviene en pagar los daños y perjuicios a que hubiere lugar.

En el caso de que sea **"EL PROVEEDOR"** quien pretenda dar por rescindido este contrato por causas de incumplimiento imputables a **"EL CONTRATANTE"**, deberá obtener declaración judicial favorable, siendo requisito indispensable agotar previamente el procedimiento de conciliación establecido en el artículo 147 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA CUARTA. - DE LAS PENAS CONVENCIONALES.

"EL CONTRATANTE" tendrá la facultad de verificar el cumplimiento por parte de **"EL PROVEEDOR"** de sus obligaciones adquiridas al amparo de este contrato, en los términos acordados; **"EL CONTRATANTE"** podrá optar por aplicar penas convencionales de acuerdo con lo previsto por el artículo 110 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en caso de determinar que existen los siguientes eventos:

- I. Cuando **"EL PROVEEDOR"** se atrase en la prestación del servicio objeto del presente contrato; y
- II. Cuando **"EL PROVEEDOR"** preste el servicio con diferentes características o términos a lo pactado;

"LAS PARTES" convienen y aceptan en fijar como pena convencional, para cualquiera de los eventos de incumplimiento, la cantidad correspondiente al 1% (uno por ciento) sobre el monto total de la prestación del servicio objeto del presente contrato, no entregado a tiempo o bien entregado con características y términos distintos a lo pactado, cuantificando la pena por cada día natural hasta la entrega a entera satisfacción de **"EL CONTRATANTE"**; asimismo en caso de que la aplicación sume el 10% (diez por ciento) del Monto Total del contrato **"EL CONTRATANTE"** podrá rescindirlo. Tratándose del supuesto previsto en la fracción II de la presente Cláusula, **"EL PROVEEDOR"** además deberá sustituir el servicio conforme a las características contratadas.

Esta Cláusula se aplicará independientemente de las sanciones a que haya lugar en términos de los artículos 135, 136 fracciones III y IV, 137, 138 y 142 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.





DÉCIMA QUINTA. - DE LA SUSPENSIÓN.

“EL CONTRATANTE” podrá suspender total o parcialmente y en forma temporal la vigencia del presente contrato, en términos de lo previsto por el artículo 121 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, cuando exista causa justificada, debiendo hacerlo del conocimiento por escrito de “EL PROVEEDOR”, una vez que se haya definido la suspensión, la vigencia no podrá ser modificada ni prorrogada por tiempo indefinido.

DÉCIMA SEXTA. - DE LA TERMINACIÓN ANTICIPADA.

“EL CONTRATANTE”, podrá terminar en forma anticipada el presente contrato, de acuerdo con el artículo 124 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, en los siguientes casos:

- I. Cuando concurren razones de interés general;
- II. En caso de existir causas justificadas, que extingan la necesidad de requerir la prestación del servicio originalmente contratado o hagan imposible la continuación de la vigencia de este, y se demuestre que, en caso contrario, se causaría un daño o perjuicio grave al Estado; y
- III. Cuando no sea posible determinar la temporalidad de la suspensión a que se refiere la Cláusula anterior.

DÉCIMA SÉPTIMA. - DE LA CONFIDENCIALIDAD.

“EL CONTRATANTE” pondrá a disposición de “EL PROVEEDOR”, la documentación e información necesaria que sea considerada confidencial para el debido cumplimiento de la prestación del servicio objeto de este contrato, por lo que “EL PROVEEDOR”, se obliga a no divulgarla, bajo pena de responder de los daños y perjuicios que le pudiera ocasionar a “EL CONTRATANTE”, con independencia de las sanciones civiles o penales en las que “EL PROVEEDOR”, o cualquiera de sus funcionarios, empleados o agentes pudiera incurrir.

Para estos efectos se considerará como información confidencial, toda aquella documentación e información de carácter industrial, comercial, operativa, contable, legal, financiera, corporativa, de mercadotecnia, de ventas, métodos, procesos, formas de distribución, comercialización, formulas, técnicas, productos, maquinarias, mejoras, diseños, descubrimientos, estudios, compilaciones, programas de software, hardware, folletos, gráficas, o cualquier otro tipo de información, propiedad de “EL CONTRATANTE” a la que tenga acceso “EL PROVEEDOR”, misma que podrá constar en documentos, fórmulas, cintas magnéticas, documentos impresos, medios electrónicos de cualquier tipo, programas de computadora, diskettes, discos magnéticos, películas o cualquier otro material o instrumentos similares que retengan información técnica, financiera, de mercadotecnia, de análisis, compilaciones, estudios, gráficas, información contable, legal o de cualquier otro tipo.

DÉCIMA OCTAVA. - DE LAS MODIFICACIONES.





Las modificaciones que en su caso **“LAS PARTES”** acuerden, se realizarán en términos de lo previsto por la Sección Dos “Modificaciones a los Contratos”, del Capítulo I “De los Contratos”, del Título Quinto “Contratación” de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

DÉCIMA NOVENA. - DE LA VIGENCIA.

El presente contrato entrará en vigor a partir de la fecha de su suscripción, y concluirá al XX de XXXXXXXXXXXXXXXX de 20XX.

VIGÉSIMA. - DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, Ley de Egresos del Estado de Puebla y demás disposiciones legales aplicables.

VIGÉSIMA PRIMERA. - DE LA JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES.

Para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, **“LAS PARTES”** se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Tribunales del Distrito Judicial de Puebla, por lo tanto, renuncian al fuero y jurisdicción que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra causa.

Leído el presente contrato y enteradas **“LAS PARTES”** de su contenido, lo firman por triplicado el -----, en la Heroica Puebla de Zaragoza.

“EL CONTRATANTE”

UNIDAD RESPONSABLE”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

“ASISTE”

“EL PROVEEDOR”

NOMBRE
(CARGO)

NOMBRE
(CARGO)

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL CONTRATO DE ----- CELEBRADO POR ----- Y -----, EL ----DE ----- DEL 20XX.

